



Colegio Universitario de Limón Cunlimón

Plan Operativo Institucional 2024

Actualización mayo, 2024

CONTENIDO

| | |
|------------------------------------------------------------------------------|----|
| ACRÓNIMOS | 3 |
| I. PRESENTACIÓN | 4 |
| PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 | 7 |
| II. MARCO GENERAL | 7 |
| 2.1 Marco jurídico institucional..... | 7 |
| 2.2 Leyes que rigen la actividad | 9 |
| 2.3 Análisis situacional de la provincia de Limón | 10 |
| 2.4 Diagnóstico del Colegio Universitario de Limón..... | 16 |
| 2.5 Análisis FODA..... | 18 |
| 2.6 Estructura orgánica..... | 20 |
| 2.7 Organigrama | 23 |
| 2.8 Marco filosófico institucional | 24 |
| 2.8.1 Misión | 24 |
| 2.8.2 Visión | 24 |
| 2.8.3 Ejes de Desarrollo | 24 |
| 2.8.4 Valores..... | 25 |
| 2.8.5 Factores Claves De Éxito..... | 25 |
| III. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES | 27 |
| 3.1 Plan Estratégico Nacional 2050: | 27 |
| 3.2 Intervenciones Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública: | 28 |
| 3.3 Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP): | 29 |
| 3.4 Objetivos estratégicos institucionales:..... | 29 |
| 3.5 Indicadores | 30 |
| 3.6 Panorama institucional..... | 33 |
| IV. ANEXO MATRIZ ANUAL PLAN PRESUPUESTO (MAPP Y FICHAS TÉCNICAS) | 36 |
| V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 63 |

ACRÓNIMOS

CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social.

CENAGRO: Censo Nacional Agropecuario.

CEN-CINAI: Centros de Educación Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral.

CETAC: Consejo Técnico de Aviación Civil.

CGR: Contraloría General de la República.

COCATRAM: Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo.

CONAVI: Consejo Nacional de Vialidad.

CSE: Consejo Superior de Educación.

Cunlimón: Colegio Universitario de Limón.

DAC: Dirección Académica.

DAF: Dirección Administrativa Financiera.

DECAT: Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

FTI: Ficha Técnica del Indicador.

FTPIP: Ficha Técnica del Indicador Proyectos de Inversión.

ICODER: Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

IDS: Índice de Desarrollo Social.

INAMU: Instituto Nacional de la Mujer.

INCOFER: Instituto Costarricense de Ferrocarriles.

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

ITCR: Instituto Tecnológico de Costa Rica.

JAPDEVA: Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica.

MAPP: Matriz de Articulación Plan-Presupuesto.

MEP: Ministerio de Educación Pública.

Mideplan: Ministerio de Planificación Nacional.

MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PEN: Plan Estratégico Nacional.

PIMA: Programa Integral de Mercadeo Agropecuario.

PNDIP: Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública.

POI: Plan Operativo Institucional.

SIEMPCA: Sistema de Información Estadísticas Marítimo Portuarias de Centroamérica.

SINAC: Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

SINART: Sistema Nacional de Radio y Televisión.

STAP: Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

TELCA: Tren Eléctrico de Carga.

TICs: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

UCR: Universidad de Costa Rica.

UNA: Universidad Nacional.

UNED: Universidad Estatal a Distancia.

UTN: Universidad Técnica Nacional.

I. PRESENTACIÓN

El Colegio Universitario de Limón (Cunlimón) presenta su Plan Operativo Institucional (POI) 2024, el cual constituye un instrumento de gestión, en el que se establecen los objetivos generales y las acciones operativas para su cumplimiento, así como los resultados y productos a ejecutar durante el periodo 2024, a través de las áreas que forman parte de la estructura orgánica aprobada por Mideplan mediante oficio DM-1299-2004, del 30 de agosto de 2004.

El POI es un instrumento administrativo de gestión institucional que contiene el detalle de la formulación física y presupuestaria a realizar por el Cunlimón. Registra el conjunto de las metas y la distribución presupuestaria con las cuales la institución se propone cumplir sus objetivos durante el período 2024.

El Plan Operativo Institucional contiene una estructura definida por entes externos conformada por varios apartados en los cuales se detalla información institucional según temática.

En el apartado denominado Marco jurídico institucional se detalla información correspondiente a la Ley 7941 de creación del Cunlimón, por ejemplo, sus fines, información referente a la clasificación o grado académico que se ofrece, tiempo de duración de los diplomados; y en general la normativa legal por la cual se rige la institución.

Otro apartado del documento corresponde al marco filosófico institucional en el que se detalla información de la misión, visión, políticas institucionales, valores, factores claves de éxito; aspectos que integran el Plan Estratégico Institucional vigente; que abarca el período 2021-2026 y sobre los que debe vincularse cada plan, programa o proyecto desarrollado.

El último apartado consiste en la descripción de la Estructura Organizacional de la institución en la que se presenta la información de forma muy general.

En la Ley 7941 “Ley de Creación del Colegio Universitario de Limón”, se define al Cunlimón como una institución semiautónoma de educación superior al servicio de los costarricenses; la cual tendrá su sede en el cantón central de la provincia de Limón.

Finalmente, para la elaboración del Plan Operativo se han considerado los siguientes insumos:

- a) Las actividades programadas para el 2024, que se orientan al logro de la misión institucional. Haciendo énfasis en acciones para cumplir las funciones encomendadas y el compromiso asumido según lo establecido en su Ley Orgánica.
- b) El Marco Legal conformado por la Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y el Decreto Ejecutivo 33151-MP del 18 de setiembre del 2006 y sus reformas.
- c) Los “Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica del Sector Público Costa Rica 2024”, emanadas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Hacienda.
- d) El “Modelo de guía interna para la verificación de requisitos que deben cumplir los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República en el plan anual”.
- e) Las metas incluidas en el Plan Estratégico Nacional (PEN) al 2050.
- f) Las intervenciones definidas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026.
- g) Objetivos estratégicos institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026.

La formulación se ha realizado bajo la metodología del plan–presupuesto por resultados, establecida por el Ministerio de Planificación y Política Económica y el Ministerio de Hacienda, de manera que el planeamiento responda a los requerimientos de dichos entes

externos y de la Contraloría General de la República. En este proceso asume gran importancia, la búsqueda de una mayor eficiencia en la gestión y transparencia en la utilización y distribución de los recursos.

El POI se expresa en objetivos, indicadores, metas y montos presupuestarios, a nivel de cada gestión o unidad.

Este plan fue presentado ante el Consejo Directivo de la Institución, en la Sesión Ordinaria N°13-2023, del día 21 de setiembre de 2023 y fue aprobado mediante acuerdo N° 35, inciso a).

En el mes de mayo de 2024, la MAPP y fichas técnicas fueron actualizadas, en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de los “Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica del Sector Público del período 2024”, en cuanto a ajuste de los nombres de los programas presupuestarios de acuerdo con la aprobación de Mideplan, mediante oficio DM-OF-0181-2024, incorporación de indicador del Programa Académico, para la atención de disposición de la STAP, mediante informe MH-STAP-DE-INF-064-2023, actualización de los montos de estimación presupuestaria de acuerdo con la aprobación del Presupuesto Ordinario 2024; estos ajustes fueron presentados y aprobados por el Consejo Directivo, mediante acuerdo número 28, artículo III, inciso a), de la Sesión Extraordinaria N°11-2024, del día 28 de mayo de 2024.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024**Aspectos Generales****II. MARCO GENERAL****2.1 Marco jurídico institucional**

Las instituciones parauniversitarias estatales se crean mediante la Ley N° 6541 del 19 de noviembre de 1980, con el propósito de satisfacer las demandas educativas de un importante sector de la población, ubicada en diferentes regiones que no tienen acceso a la educación superior universitaria estatal por motivos económicos, de distancia, o por la necesidad de cursar una carrera corta que permita la incorporación rápida en el mercado laboral; respaldados por una formación profesional acorde con las necesidades de las empresas e instituciones, especialmente en los niveles intermedios.

De acuerdo con el Artículo 3º de la Ley N° 6541, las instituciones de educación superior parauniversitaria tendrán también los fines siguientes:

- a. Ofrecer programas de formación, capacitación o perfeccionamiento a los miembros de la comunidad.
- b. Promover y participar, para bien de la comunidad, en labores de acción social y de investigación de los problemas de ésta.
- c. Contribuir en la labor de conservar, enriquecer y transmitir la cultura nacional.
- d. Ofrecer servicios descentralizados a las universidades oficiales del país, mediante convenios firmados con ellas.
- e. Propiciar el avance del país hacia la constitución de una sociedad cada vez más justa, libre, próspera y democrática.
- f. Ofrecer al educando oportunidades de nivelación académica que le permitan cursar carreras de la educación parauniversitaria sobre bases más sólidas.

Dichas acciones se realizarán mediante carreras completas, de dos o tres años de duración y cursos libres, programas técnicos, capacitación, perfeccionamiento, asesorías, consultorías y actualización, dirigidos a la comunidad y a los diferentes sectores de la economía del país.

De acuerdo con lo antes expuesto y en vista de que dicha ley no incluía la creación de una institución parauniversitaria en la provincia de Limón, para el año 1999 se crea el Colegio Universitario de Limón (Cunlimón), mediante la Ley N° 7941 en la cual se estipula lo siguiente:

- a. Es una institución semiautónoma de educación superior.
- b. Gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.
- c. Estará exento de todo tipo de impuestos, tasas y sobretasas.
- d. Su presupuesto ordinario, así como las modificaciones deberán ser aprobados por la Contraloría General de la República.

El Artículo 2º de la Ley 7941 expresa que el Colegio tendrá su sede en el cantón Central de la provincia de Limón e impartirá preferentemente:

- a. Carreras relacionadas con la tecnología, las artes y las ciencias del deporte.
- b. Carreras relacionadas con la gestión, promoción y administración del turismo en todas sus modalidades.
- c. Carreras relacionadas con las ciencias del mar, en especial, con la industrialización y la comercialización de los recursos marinos.
- d. Carreras relacionadas con el ambiente y las ciencias forestales.
- e. Carreras relacionadas con el cultivo de las lenguas indígenas.

Además, podrá impartir las carreras que, a criterio del Consejo Directivo, sean procedentes para impulsar el desarrollo humano y socioeconómico de la provincia de Limón.

También, se le autoriza para celebrar convenios con universidades internacionales cuyo objetivo es el de promover la cooperación con instituciones públicas y privadas, con el propósito de que pueda cumplir los fines establecidos en esta ley.

Es financiada por el Ministerio de Educación Pública y administrada directamente por el Estado; y el Instituto Costarricense de Turismo podrá aportar los recursos necesarios para financiar las carreras de turismo a ofrecer.

Se destaca que en el marco de la Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436, publicada en la Gaceta No. 78 del 25 de abril del 2005, en capítulo IV referente a la Pesca del Atún, en el artículo 51, el Colegio Universitario de Limón se ve beneficiado por la ley para desarrollar programas académicos. Dicho artículo reza:

“Del producto que se obtenga por los cánones por concepto de registro y licencia de pesca de los barcos atuneros con bandera extranjera, así como de las multas y los decomisos generados por la pesca que realicen esos barcos en aguas de jurisdicción costarricense, le corresponde:

f) Un diez por ciento (10%) para distribuir, por partes iguales, entre los colegios universitarios y las sedes de la UCR para financiar docencia, acción social, investigación en el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la industrialización de esos productos en la provincia de Limón”.

2.2 Leyes que rigen la actividad

El Cunlimón, como institución del Sector Público, además del citado marco jurídico propio, debe observar y cumplir con todos los mandatos generales que establecen las Leyes para todas las instituciones públicas de Costa Rica como:

- La Constitución Política,
- Ley nº 7941 Creación del Colegio Universitario de Limón,
- Ley nº 5525 de Planificación Nacional,

- Ley nº 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento nº 32988,
- Ley nº 8422 contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública,
- Ley nº 8292 General de Control Interno,
- Ley nº 7494 Contratación Administrativa,
- Ley nº 7600 Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad,
- Ley 8661. Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad,
- Ley nº 6541 que Regula Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria y su Decreto 38639 correspondiente al Reglamento de la Ley citada,
- Ley nº 8220 Protección al ciudadano del exceso de Requisitos y trámites administrativos,
- Ley nº 9635 Fortalecimiento de la Finanzas Publicas y su Reglamento,
- Ley nº 10096 de Desarrollo Regional de Costa Rica, Decreto nº 43916 y los Planes Regionales de Desarrollo,
- Demás decretos y resoluciones, entre otros.

2.3 Análisis situacional de la provincia de Limón

La planificación institucional del Cunlimón, toma en cuenta el estado actual de la provincia, referente a su entorno socioeconómico y los proyectos a realizar, para la definición de sus metas y objetivos; por lo tanto, se detalla a continuación los aspectos más relevantes del entorno local, que se relacionan con las metas definidas para el periodo 2024:

Entorno sociodemográfico:

Según proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica, para los periodos del 2011 al 2050, Limón muestra una población proyectada total para el periodo 2024 de 479.090 habitantes, de los cuales 361.734 corresponde a población mayor de 14 años; el Cunlimón en el periodo 2022 atendió a un 0,73% de esta

población, mediante acciones ofrecidas en sus programas de preparación académica para universitaria y formación continua, equivalente a 2.643 personas.

De acuerdo con los datos del INEC, al II trimestre del 2023, la región de planificación Huetar Caribe maneja una tasa de desempleo del 7,7%; en comparación con los niveles que se observan en la mayoría de las regiones que se estudian en dicho reporte, es una de las tasas más bajas.

A continuación, se muestra el comportamiento de la tasa de desempleo de la región de planificación Huetar Caribe, en comparación con la tasa a nivel nacional, correspondiente a los periodos del cuarto trimestre 2020 al segundo trimestre 2023:

Cuadro nº 01
Comportamiento tasa de desempleo a nivel de
región de planificación Huetar Caribe y a nivel nacional
Periodos del IV trimestre 2020 al II trimestre 2023

| Regional / Nacional | Tasa de desempleo | | | |
|---------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|
| | IV TRI 2020 | IV TRI 2021 | IV TRI 2022 | II TRI 2023 |
| Huetar Caribe | 15,7% | 10,4% | 9,9% | 7,7% |
| Costa Rica | 20,0% | 13,7% | 11,7% | 9,6% |

Fuente: Encuesta Continua de Empleo INEC, del IV trimestre 2020 al II trimestre 2023.

La población indígena de la región se agrupa en ocho territorios indígenas, que son espacios geográficos creados por decretos ejecutivos y agrupan a las poblaciones Bribri, Cabécar y Ngöbe–Buglé, distribuidas en cuatro zonas: Talamanca, Valle La Estrella, Matina y Siquirres, siendo Talamanca la que alberga la mayor cantidad de población indígena. El Cunlimón tiene presencia en este cantón, con una sede aprobada por el Consejo Superior de Educación, mediante sesión ordinaria número 15-2019.

En cuanto al índice de desarrollo social, de acuerdo con Mideplan IDS 2017, la región Huetar Caribe se ubica en las categorías bajo y muy bajo, a excepción del cantón de Pococí (específicamente Guápiles y Jiménez) que se encuentra en la categoría media.

De acuerdo con la información del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el 2020 la provincia de Limón alcanzó un Índice de Desarrollo Humano (IDH) promedio de 0,661, clasificado en la categoría de Medio; nivel que se ha mantenido desde el año 2010 y se observa un decrecimiento comparado con el periodo 2019, a excepción del cantón de Siquirres, que muestra un crecimiento mínimo.

Los datos anteriores nos reflejan que los habitantes de la provincia de Limón en general, tienen condiciones menos favorables, en comparación con las demás regiones del país, en cuanto a los ámbitos de tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. A continuación, en el cuadro nº 02, se muestran los IDH de la provincia de Limón, por cantón:

Cuadro nº 02
Distribución IDH de la provincia de Limón, por cantón
Periodo 2020

| Cantón | IDH Cantonal |
|---------------------|---------------------|
| Siquirres | 0,723 |
| Pococí | 0,700 |
| Limón | 0,688 |
| Guácimo | 0,676 |
| Talamanca | 0,601 |
| Matina | 0,579 |
| IDH Regional | 0,661 |

Fuente: Atlas de Desarrollo Humano, 2020.

En cuanto a otras regiones del país, Limón sigue siendo una de las zonas con el Índice de Desarrollo inferior a la media cantonal (junto con las provincias de Guanacaste y Puntarenas), lo que implica que tiene menor acceso en áreas como Educación, Salud, Participación y Economía.

Entorno económico:

Costa Rica cuenta con siete puertos marítimos con tráfico internacional, de los cuales los principales son: Puerto Caldera en la vertiente del Pacífico; Complejo Portuario Limón-Moín (que incluye las terminales Hernán Garrón, Gastón Kogan y terminal de contenedores Moín) en la vertiente del Caribe, dos de ellos se ubican en la provincia de Limón, uno administrado por la empresa internacional APM Terminals y otro por JAPDEVA, y esta actividad cubre un 70,5% del total de exportaciones e importaciones del país. De acuerdo con los datos del Sistema de Información Estadísticas Marítimo Portuarias de Centroamérica (SIEMPCA), del COCATRAM, en el año 2022, de esos tres puertos principales, el que contabiliza mayor tráfico es APM Terminals, con un 50,50%, correspondiente a un tráfico total alrededor de los nueve millones seiscientos mil de toneladas, de los cuales la carga desembarcada ronda los 3,5 millones de toneladas y la embarcada los 6,3 millones de toneladas; además, la cantidad de naves atendidas desde el litoral Caribe, alcanzó un total de 1.525.

El tráfico que se maneja en ambos puertos de la zona de Limón se divide en mercancía en contenedor (77%), gráneles líquidos (16,11%), mercancía general (6,31%), gráneles sólidos (0,47%), transferencia por rodamiento (0,11%) y otros (0,001%).

Además, se desarrolla la agricultura como principal fuente de empleo, mediante los siguientes productos: banano, maíz, cacao, palma, palmito, pejibaye, macadamia, raíces, tubérculos, entre otros. También se cuenta con actividad pesquera, ganadería de engorde y de leche; la provincia de Limón alberga 9,008 fincas destinadas a la actividad agropecuaria. (dato de acuerdo al Censo Nacional Agropecuario (Cenagro) 2014).

PROYECTOS DE LA PROVINCIA

A continuación, se detalla un listado de proyectos (actuales y en formulación) para la provincia de Limón, que favorecerán el desarrollo social y económico de la población en general:

PROYECTOS ACTUALES:

- Proyecto entidad privada: Reconstrucción del Hotel Puerto.
- Proyecto MEP: Dotación de internet y servicios de red en centros educativos públicos del MEP situados en la Región Huetar Caribe.

- **Proyectos MOPT:**
 - Rehabilitación y ampliación a 4 carriles de la ruta nacional 32, sección: intersección con la ruta nacional 4-Limón por parte del CONAVI.
 - Mejoramiento de la ruta nacional 415, sección Turrialba-La Alegría, por parte del CONAVI.
 - Mejoramiento de 13,604 kilómetros de carretera de lastre de la ruta nacional 248, tramo: San Cristóbal Río Jiménez, ubicada en los distritos de Duacarí y Río Jiménez, cantón de Guácimo, provincia de Limón por parte del CONAVI.
 - Construcción del puente sobre el Río Westfalia.
 - Diseño y Construcción del Puente Sobre el Río Tuba Creek, Ruta Nacional No. 36, por parte del CONAVI.
 - Intervención del puente sobre el Río Reventazón en la Ruta Nacional 32 por parte del CONAVI.
 - Rehabilitación de puente sobre el Río La Estrella, Ruta Nacional No. 36.

- **Proyectos de la CCSS:**
 - Plan de inversión para construcción Área Rectora de Salud de Pococí.
 - Construcción y equipamiento básico del Ebais de Gavilán, Valle La Estrella.

- **Proyectos Acueductos y Alcantarillados**
 - Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Limón.
 - Construcción de un sistema de agua potable para la comunidad de San Vicente y Sibuju de Talamanca de Limón.
 - Construcción de un sistema de agua potable para la comunidad de Gavilán del Valle de la Estrella de Limón.
 - Construcción de sistemas de agua potable para las comunidades del sector indígena de Alto Telire de Talamanca.
 - Construcción de un sistema de acueducto para las comunidades indígenas del sector de Tayni del Valle de la Estrella de Limón.

- **Dirección Nacional de CEN-CINAI**

- Remodelación mayor CEN La Rita de Pococí, Limón.
- Mantenimiento general CINAI Guápiles de Pococí, Limón.

- **Proyectos Municipalidades**
 - Municipalidad de Siquirres: Construcción y mejora de área comunal para Parque Municipal del distrito central del cantón de Siquirres.
 - Municipalidad de Talamanca: Mejoras en el mercado y reconstrucción del centro de servicios múltiples de Sixaola.

- **Proyectos de ICODER**
 - Construcción del gimnasio deportivo y recreativo del Bicentenario Apa-Blu Presbere, Suretka, Talamanca.
 - Construcción del gimnasio del Bicentenario en el cantón de Guácimo.

PROYECTOS EN FORMULACIÓN:

- Canal Seco Interoceánico.
- Proyecto SINAC: Construcción del Sendero Universal El Gavilán, en el sector Cuatro Esquinas del Parque Nacional Tortuguero del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, en Barra de Tortuguero, Limón.
- Proyecto INCOFER: Rehabilitación del Tren Eléctrico de Carga en las Regiones Huetar Caribe y Huetar Norte. (TELCA). – JAPDEVA, CETAC e INCOFER.
- Proyecto MEP: Sustitución y mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos de la Dirección Regional de Sula en poblaciones de pobreza extrema

- **Proyectos MOPT:**
 - Mejoramiento de la Ruta Nacional Primaria 4, comunica la costa caribeña con el cantón de la Cruz en la provincia de Guanacaste, recorriendo la zona norte del país y se ubica en las provincias de Alajuela, Heredia, Guanacaste y Limón.
 - Diseño y Construcción del Puente Sobre Quebrada Estero Margarita, Ruta Nacional No. 36, por parte del CONAVI.
 - Construcción del Puente Sobre el río Tortuguero en la Ruta Nacional No. 247, por parte del CONAVI.
 - Construcción del puente sobre el río Banano en la Ruta Nacional No. 36, por el CONAVI.

- **Proyectos de JAPDEVA**
 - Construcción y operación de la Marina de Limón y Terminal de Cruceros en Puerto Limón. – JAPDEVA y CETAC
 - Construcción de una Zona de Transferencia Intermodal de Carga y de Actividades Logísticas en las afueras del Complejo Portuario de Moín. - JAPDEVA y CETAC
 - Construcción de un Parque Industrial para el Caribe en Liverpool, Limón. JAPDEVA

- **Proyectos del Dirección General de Aviación Civil**
 - Mejoramiento de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Limón.
 - Mejoramiento Aeródromo de Guápiles.

- **Proyectos Acueductos y Alcantarillados**
 - Mejoras al sistema de acueducto de la comunidad de Guápiles, Pococí.
 - Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para la Comunidad de San Gerardo de La Rita De Pococí, Limón.

- **Proyectos Municipalidades**
 - Municipalidad de Limón: Implementación de Plan Regulador Costero para el impulso del desarrollo social y económico de la Zona Marítima Terrestre de la Municipalidad del cantón Central de Limón.
 - Municipalidad de Guácimo: Construcción y mejoramiento del parque central de Guácimo y el área anexa a la Municipalidad, Ubicado en el distrito primero del cantón.
 - Municipalidad de Pococí: Avenida Pococí Promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la Municipalidad de Pococí en la avenida central Guápiles – Jiménez.

2.4 Diagnóstico del Colegio Universitario de Limón

En el periodo 2023, la Dirección de Planeamiento y Desarrollo del Cunlimón realizó una actualización de la matriz FODA institucional.

Importante destacar que como **Fortalezas** se señala: la oferta de carreras cortas (Diplomados) que permiten una rápida inserción al mercado laboral; que los diplomados responden a las necesidades del entorno regional; la cobertura en todos los cantones de la provincia; entre otras.

Como **Oportunidades** se destaca: el establecimiento de convenios con otras entidades que faciliten el otorgamiento ayudas socioeconómicas, financiamientos o becas, para los estudiantes del Cunlimón, establecimiento de alianzas con las entidades públicas y privadas de la región, entorno que exige nuevas estrategias en formación y capacitación, entre otras. En lo relacionado con las **Debilidades** Institucionales, se definen: la ausencia de campus universitario en la Sede Central, recursos presupuestarios limitados para el otorgamiento de exoneraciones a estudiantes en condición de vulnerabilidad, entre otras.

Por último, entre las **Amenazas** detectadas están: la inserción de nuevos centros universitarios públicos y privados, cambios en las políticas nacionales de aprobación de presupuesto, brecha digital en algunos sectores de la provincia de Limón, que limita el acceso de estudiantes bajo la modalidad virtual y la utilización de las plataformas tecnológicas, entre otros.

2.5 Análisis FODA

Cuadro nº 03
Análisis interno del Cunlimón
Fortalezas y debilidades, periodo 2023

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cobertura en todos los cantones de la provincia de Limón. | Falta de campus universitario en la Sede Central. |
| Precios accesibles de los servicios académicos. | Estructura organizativa incompleta. |
| Disponibilidad de un programa de exoneraciones estudiantiles, para la población en condición de vulnerabilidad. | Escasa integración estudiantil. |
| Carreras cortas que permiten una rápida inserción al mercado laboral. | Poca vinculación con sectores empresariales y Cámaras de la Región. |
| Procesos actualizados de matrícula en línea. | Ausencia de manuales, reglamentos, normativa y lineamientos, en algunas de las áreas administrativas. |
| Única institución de educación superior parauniversitaria estatal en la provincia de Limón, con más de 20 años de existencia. | Capacidad limitada de recurso humano. |
| Instalaciones propias en los cantones de Matina, Siquirres, Guácimo, Talamanca y Pococí (aula didáctica). | Capacidad instalada limitada. |
| Articulación con las universidades estatales y privadas. | Recursos presupuestarios limitados para el otorgamiento de exoneraciones a estudiantes en condición de vulnerabilidad. |
| Horarios lectivos adecuados a cada zona. | |
| Alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas e Internacionales. | |
| Reducción de costos de operación, debido a la implementación del sistema de educación virtual. | |
| Personal administrativo y docente calificado. | |
| Excelente comunicación entre el área docente y administrativa. | |
| Disponibilidad de plataforma Moodle Cunlimón para las carreras y programas técnicos y cursos a la comunidad. | |
| Inversión de recursos para infraestructura y su equipamiento tecnológico. | |
| Carrera de Diplomado en Gestión Logística acreditada por Sinaes e inicio de procesos de acreditación en otras carreras de la oferta académica. | |
| Oferta de educación comunitaria y asistencia técnica por parte de la Decat. | |
| Ejes transversales de Emprendedurismo en los nuevos planes de estudio. | |
| Diplomados en respuesta a las necesidades del entorno regional. | |
| Posibilidad de continuar ofertando carreras en modalidad virtual, para la población estudiantil que inició entre los periodos 2020 y 2022. | |
| Versatilidad del programa Decat para crear nuevos programas de capacitación, de acuerdo con las necesidades de la población limonense. | |
| Sistema de información integrado (Plataforma tecnológica). | |
| Biblioteca virtual: E-Libro. | |

FUENTE: Dirección Planeamiento y Desarrollo, creación propia 2023.

Cuadro nº 04
Análisis externo del Cunlimón
Oportunidades y amenazas, periodo 2023

| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ampliación de la oferta académica en relación con los ejes de desarrollo de la provincia. | Zonas vulnerables en los cantones de la provincia. |
| El emprendedurismo visto como un eje transversal en la educación. | Inseguridad social en la provincia. |
| Fortalecer el proceso de seguimiento de graduados, mediante estudios específicos, con el propósito de reforzar los procesos de enseñanza-aprendizaje, que incidan de manera positiva en su inserción al mercado laboral y empresarial. | Aumento de la competencia de instituciones de educación técnica, centros universitarios públicos y privados. |
| Aceptación de la comunidad hacia la educación superior para universitaria y técnica. | Cambios en las políticas nacionales de aprobación de presupuesto (transferencia de gobierno). |
| Establecimiento de convenios con otras entidades que faciliten el otorgamiento de becas para los estudiantes del Cunlimón. | El INA como principal competencia de la Decat en los programas técnicos, ofrece un servicio gratuito para las empresas. |
| Apoyo de los gobiernos locales para el desarrollo de acciones conjuntas en beneficio de la población cantonal. | Brecha digital en algunos sectores de la provincia de Limón, que limita el acceso de estudiantes bajo la modalidad virtual y la utilización de las plataformas tecnológicas. |
| Participación en las actividades recreativas, culturales, deportivas y sociales organizadas por otras entidades para proyección institucional. | Restricciones presupuestarias de parte del gobierno Central hacia las instituciones públicas, limitando la inversión y desarrollo de nuevos proyectos institucionales. |
| Posibilidad de establecer alianzas estratégicas con las entidades públicas y privadas de la región. | |
| Modernización vial, desarrollo tecnológico, crecimiento y ampliación portuaria proyectada en la región. | |
| Atención de población en condición de vulnerabilidad, mediante convenios con entes gubernamentales y privados. | |
| Entorno que exige nuevas estrategias en formación y capacitación. | |

FUENTE: Dirección Planeamiento y Desarrollo, creación propia 2023.

2.6 Estructura orgánica

El Cunlimón dispone de una estructura organizacional aprobada por Mideplan, según oficio DM-1299-2004, del 30 de agosto de 2004, suscrita por la ministra, de turno, de Planificación Nacional y Política Económica, Lineth Saborío Chaverri.

El Colegio contará con una estructura administrativa mínima, compuesta por un Consejo Directivo y un Decano; a este último le corresponderá representar judicial y extrajudicialmente al Colegio.

La dirección y el gobierno del Colegio estarán a cargo del Consejo Directivo, el Decano y el Consejo de Decanatura.

Consejo Directivo

Está compuesto por un representante de cada una de las cinco Universidades Estatales del país (UCR, UNA, UNED, ITCR, UTN), un representante del Consejo Superior de Educación, un representante Estudiantil y el Decano.

Decano

Es el funcionario de mayor jerarquía administrativa encargado de la dirección y administración de las instituciones parauniversitarias públicas, según los mandatos del correspondiente Consejo Directivo.

El Archivo Institucional, la Unidad de Informática, la Asesoría Legal y Promoción Institucional, son Departamentos que reportan al Decano.

Consejo de Decanatura

El Consejo de Decanatura es un órgano de carácter técnico conformado con el objeto de asesorar al Decano en lo académico y administrativo. Estará integrado por: el Decano, quien lo preside, el Director Administrativo-Financiero o su equivalente, el Director de Planeamiento y Desarrollo o su equivalente, el Director Académico o su equivalente y el Director de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica o su equivalente.

Dirección Administrativa-Financiera

Realizará los procesos propios de los servicios de registro, administración de recursos humanos, financiero, presupuesto, bienestar estudiantil, proveeduría, servicios operativos, publicaciones, biblioteca y otros que se lo requieran para la gestión administrativa.

Los departamentos que conforman esta Dirección son: Recursos Humanos, Bienestar Estudiantil, Registro, Compras, Servicios Generales, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

Dirección Académica

Tendrá a cargo la dirección, organización y orientación de las carreras cortas completas a nivel de diplomado parauniversitario; así como los procesos de diseño y rediseño curricular. Cada carrera estará a cargo de un coordinador, asignado por áreas afines.

Los departamentos que pertenecen a esta Dirección son: Control Educativo, Tecnología Educativa y Diseño Curricular.

Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

Tendrá a cargo la organización, dirección e implementación de los programas de formación, capacitación, perfeccionamiento dirigidos a la comunidad, o bien, de asesorías y cursos libres tendientes a formar el recurso humano como parte de los procesos de actualización y desarrollo integral.

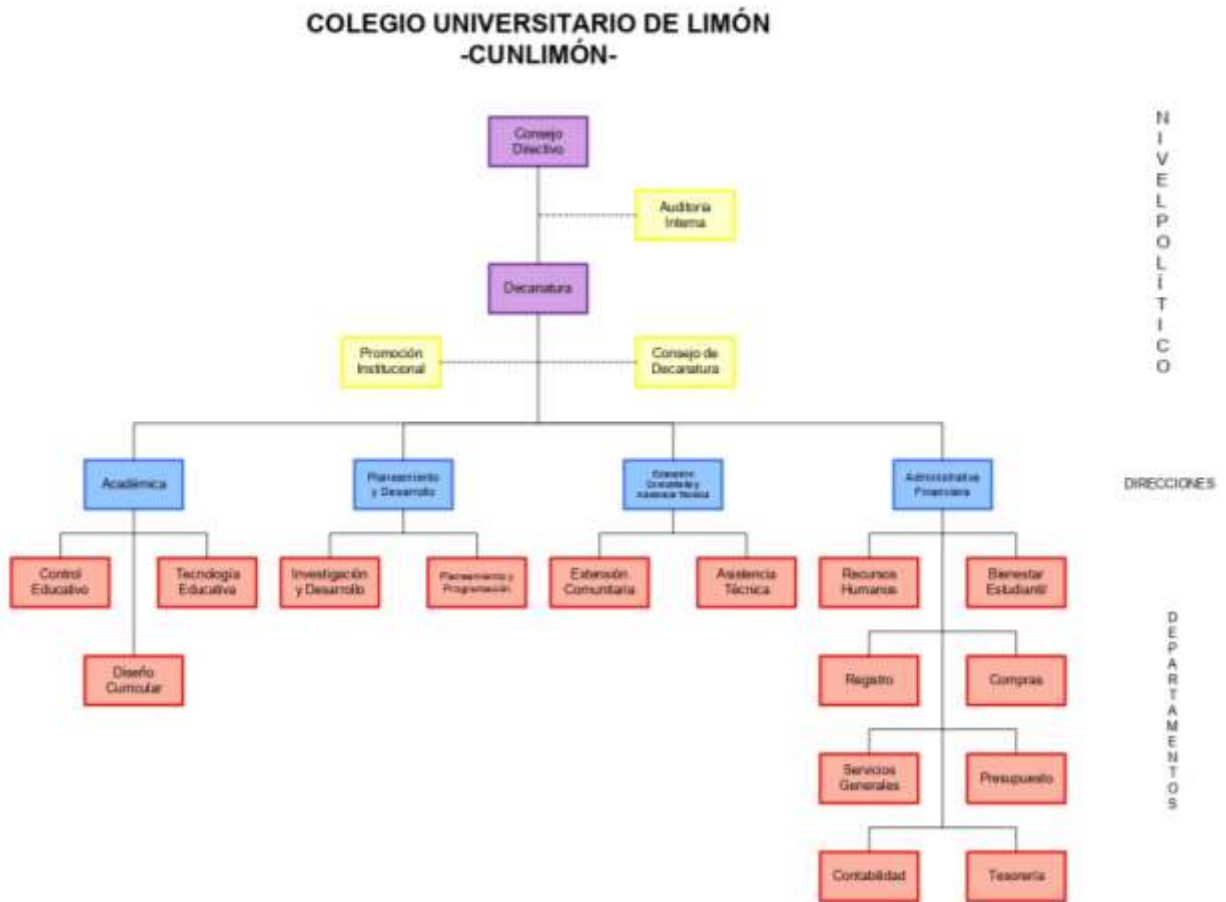
Forman parte de esta Dirección los Departamentos de Extensión Comunitaria y Departamento de Asistencia Técnica.

Dirección de Planificación y Desarrollo

Realizará los estudios que sean necesarios para justificar la apertura, desarrollo, congelamiento y cierre de carreras; así como la elaboración de aquellos proyectos tendientes al desarrollo integral de la institución.

Forman parte de esta Dirección los Departamentos de Planeamiento y Programación y Departamento de Investigación y Desarrollo.

2.7 Organigrama



2.8 Marco filosófico institucional

2.8.1 Misión

Somos generadores de capacidades humanas que fortalecen el espíritu de superación y emprendedor de los y las estudiantes para propiciar nuevas y mejores oportunidades con el fin de mejorar su calidad de vida.

2.8.2 Visión

Ser la mejor opción de excelencia formativa, capacitación especializada y técnica, orientada a impulsar el desarrollo socio - cultural y económico de la región Huetar Caribe.

2.8.3 Ejes de Desarrollo

Fortalecimiento institucional

- Desarrollo de capacidades (humanas, de infraestructura, de comunicación, y tecnológicas) bajo un adecuado y ágil marco legal, procedimental y normativo, para un mejor servicio a la ciudadanía.

Desarrollo Socio - cultural

- Fomento de una cultura social de identidad y pertenencia que permita impulso de los valores autóctonos y culturales de las diferentes comunidades y grupos étnicos de la provincia.
- Implementación de acciones efectivas para la protección y conservación del medio ambiente físico, patrimonial, cultural y social de la Región Huetar Caribe.
- Impulso a facilidades para el desarrollo de habilidades y capacidades humanas para apoyar el empleo y la empleabilidad.

- Fomento de capacidades para el empleo y empleabilidad de grupos socialmente vulnerables.
- Implementación e impulso de encadenamientos sociales para el bienestar.
- Impulso de actividades productivas en ambientes sostenibles.
- Impulso y establecimiento de facilidades para el desarrollo de emprendimientos productivos en grupos socialmente vulnerables.

Desarrollo Económico e inversiones

- Capacidad de generación de mano de obra calificada para la atracción y retención de inversiones
- Impulso al desarrollo y sostenibilidad de Pymes y emprendimientos productivos para el fortalecimiento de la economía de la región Huetar Caribe.
- Contribuir con mano de obra calificada para la atracción, promoción, facilitación y retención de inversiones para la generación de empleo y riqueza en la provincia.

2.8.4 Valores

- ❖ Calidad
- ❖ Integridad
- ❖ Excelencia
- ❖ Innovación
- ❖ Compromiso

2.8.5 Factores Claves De Éxito

- ✓ Contar con un ambiente adecuado y saludable para el trabajo y el servicio a los y las clientes internos y externos.
- ✓ Desarrollar las capacidades del personal para mejores servicios.

- ✓ Generar los recursos suficientes y necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades actuales y futuras del Cunlimón para servir a la provincia desde sus objetivos misionales.
- ✓ Implementar sistemas integrados de desarrollo tecnológico que favorezcan a la efectiva prestación de servicios.
- ✓ Capacidad de mejora de la comunicación interna y externa.
- ✓ Acciones de mejora significativa la imagen institucional.
- ✓ Propiciar que los responsables de las áreas de trabajo generen los espacios suficientes y necesarios para la innovación y la mejora de la calidad del trabajo.
- ✓ Impulso e implementación de nuevos servicios de valor agregado.
- ✓ Identificar riesgos de gestión institucional y gestionarlos de forma efectiva.
- ✓ Nuevos servicios e ingresos para el fortalecimiento institucional.
- ✓ Propiciar los adecuados sistemas y procedimientos para un mejor servicio.
- ✓ Establecer una estructura procesal que facilite la integración horizontal de servicios y acciones institucionales.
- ✓ Impulsar mejoras significativas en la calidad del servicio.
- ✓ Fortalecimiento del liderazgo institucional en el mercado formativo y de capacitación especializada y técnica en la provincia de Limón.
- ✓ Adecuada infraestructura física, tecnológica, y humana para la mejor prestación de servicios.
- ✓ Desarrollar mayores niveles de presencia en las comunidades limonenses más carenciadas.
- ✓ Contar con los recursos necesarios para el desarrollo, fortalecimiento y sostenibilidad de la institución.
- ✓ Capacidad institucional para incidir en el desarrollo social y bienestar de los y las ciudadanas.
- ✓ Desarrollar capacidades institucionales para incidir en el desarrollo cultural, ético y ambiental de la provincia.

- ✓ Capacidad institucional para la incidencia en la generación de empleo y empleabilidad a partir del desarrollo de capacidades y habilidades en los y las estudiantes, acordes con las demandas de mercado.
- ✓ Establecer políticas de participación ciudadana para el desarrollo.
- ✓ Capacidad de generación de mano de obra altamente calificada para atraer y sostener inversión privada que propicie empleo.
- ✓ Fomentar una relación empresa –comunidad- Cunlimón- para facilitar el desarrollo económico y social.
- ✓ Desarrollar habilidades y capacidades de innovación en los y las estudiantes que favorezcan de forma ventajosa el empleo y encadenamientos productivos por medio de pequeña y microempresa.

III. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

3.1 Plan Estratégico Nacional 2050:

Este Plan Operativo Institucional 2024, se vincula con el Plan Estratégico Nacional al 2050, mediante los siguientes objetivos de intervención estratégica:

1. Certificar a personas del distrito de Mercedes, con programas de capacitación en TICs, de acuerdo con los requerimientos de la demanda empresarial.
2. Certificar a personas del distrito de Bratsi, con programas de capacitación en el idioma inglés, acorde a la demanda empresarial.
3. Certificar a personas del distrito de Valle la Estrella, con programas de capacitación en el idioma inglés, acorde a la demanda empresarial.
4. Certificar a personas del distrito de Sixaola, con programas de capacitación en TICs, de acuerdo con los requerimientos de la demanda empresarial.
5. Certificar a personas del distrito de Bratsi, con programas de capacitación en TICs, de acuerdo con los requerimientos de la demanda empresarial.

6. Certificar a personas del distrito de Guápiles en la operación del proceso productivo mediante la cual se transforman los insumos acuícolas en bienes o servicios, de acuerdo con los requerimientos de la demanda empresarial.

Los indicadores definidos por la institución, derivados de estos objetivos estratégicos nacionales, que serán atendidos desde el Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, son:

1. Número de personas del distrito de Mercedes certificadas en alguno de los cursos relacionados con TICs.
2. Número de personas del distrito de Bratsi certificadas en alguno de los cursos en el idioma inglés.
3. Número de personas del distrito del Valle de la Estrella certificadas en alguno de los cursos en el idioma inglés
4. Número de personas del distrito de Sixaola certificadas en alguno de los cursos relacionados con TICs.
5. Número de personas del distrito de Bratsi certificadas en alguno de los cursos relacionados con TICs.
6. Número de personas distrito de Guápiles certificadas en alguno de los cursos relacionados con acuicultura.

3.2 Intervenciones Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública:

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026, los objetivos con los que se vincula la institución son:

- “Graduar personas de la formación técnica profesional en áreas de mayor demanda laboral.”, correspondiente al Programa Académico.
- “Certificar personas de la educación técnica en áreas de mayor demanda laboral.”, para el Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

A continuación, se presentan los dos indicadores de intervención pública, con los cuales el Cunlimón se vincula al MEP (Sector Rector) y mediante los cuales aporta acciones en contribución al PNDIP 2023-2026.

- 1. A7 Cantidad de personas graduadas en Programas Técnicos de mayor demanda laboral (Programa Académico).**
- 2. A8 Cantidad de personas certificadas en Programas Técnicos (Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica).**
 - Cantidad de personas graduadas en Programas Técnicos de mayor demanda laboral.
 - Cantidad de personas certificadas en Programas Técnicos.

Los productos definidos por la institución en conjunto con el MEP y Mideplan, derivados de estos indicadores de intervención pública son:

1. Atención de estudiantes en formación técnica superior. Programa Académico.
2. Formación continua de estudiantes. Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

3.3 Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP):

Actualmente la institución no cuenta con proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública.

3.4 Objetivos estratégicos institucionales:

- 1.** Apoyar con la preparación de mano de obra calificada para la atracción de inversión para la generación de empleo y riqueza en la provincia.
- 2.** Apoyar proceso de asistencia técnica para el impulso de emprendimientos productivos en comunidades y grupos socialmente vulnerables.

3. Desarrollar en la población beneficiaria de sus programas acciones para el fortalecimiento de sus capacidades y competencias para el empleo y la empleabilidad.
4. Desarrollar un programa integral y permanente de capacitación y actualización del personal del Cunlimón para una mejor prestación de servicios.
5. Establecer programas formativos y de capacitación que propicien el desarrollo de habilidades y capacidades humanas para apoyar el empleo y la empleabilidad.
6. Implementar encadenamientos socioproductivos y alianzas con entes especializados que promuevan el empleo y la empleabilidad de grupos socialmente vulnerables, propiciando el bienestar social.
7. Preparar a los y las estudiantes participantes de los programas institucionales en el desarrollo de pymes y emprendimientos productivos por medio de encadenamientos productivos para el fortalecimiento de la economía de la Región Huetar Caribe.
8. Propiciar una cultura institucional de calidad en los servicios que se prestan para dar mayor sostenibilidad a la organización.

3.5 Indicadores

- Cantidad de personas graduadas en Programas Técnicos de mayor demanda laboral (Programa Académico).
- Cantidad de personas certificadas en Programas Técnicos (Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica).
- Número de estudiantes activos en los diplomados de los seis cantones.
- Porcentaje de docentes capacitados en mediación pedagógica y tecnológica.
- Número de estudiantes del distrito de Cariari que utilizan las TICs en los cursos de diplomado.
- Porcentaje de presupuesto anual establecido para el programa de exoneraciones asignado a personas en condición de vulnerabilidad.

- Porcentaje de personas graduadas en los diplomados que califican como muy bueno o excelente los contenidos abordados durante la carrera, así como las actividades prácticas para abordar exitosamente el desempeño profesional.
- Número de personas del distrito de Mercedes certificados en TICs.
- Número de personas del distrito de Bratsi certificados en el idioma inglés.
- Número de personas del distrito de Valle de la Estrella certificados en el idioma inglés.
- Número de personas del distrito de Sixaola certificadas en TICs.
- Número de personas del distrito de Bratsi certificadas en TICs.
- Número de personas distrito de Guápiles certificadas en alguno de los cursos relacionados con acuicultura.
- Estudiantes matriculados provenientes de programas sociales.
- Estudiantes matriculados en educación comunitaria.
- Estudiantes matriculados en pesca y acuicultura.
- Porcentaje de personas capacitadas en los Programas Técnicos que califican como Muy Bueno o Excelente al personal docente que imparte los cursos durante el proceso de formación.
- Programas impartidos para el aprendizaje de al menos dos idiomas que permitan el fortalecimiento el desarrollo humano y socioeconómico de los limonenses.
- Número de asistencias técnicas realizadas, dirigidas al sector empresarial, instituciones públicas y privadas, organizaciones y otras agrupaciones.

➤ Recursos Humanos

Cuadro nº 05
Distribución del Recurso Humano Cunlimón
Periodo 2023

| NIVEL/CARGO | UBICACION | CLASE DE PUESTO | TIPO DE PLAZA | TIPO DE NOMBRAMIENTO | CANTIDAD |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------|----------------------|----------|
| SUPERIOR EJECUTIVO | | | | | |
| Decano | Decanatura | Gerente | Administrativo | Plazo Fijo | 1 |
| Director Administrativo-Financiero | Dirección Administrativa Financiera | Gerente de servicio Civil I | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Director Académico | Dirección Académica | Gerente de servicio Civil I | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Director de Planeamiento y Desarrollo | Dirección de Planeamiento y Desarrollo | Gerente de servicio Civil I | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Director de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica | Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica | Gerente de servicio Civil I | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Auditor | Auditoría | Auditor | Administrativo | Propiedad | 1 |
| PROFESIONAL | | | | | |
| Asesor Legal | Asesoría Legal | Profesional de Servicio Civil 2 | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Informático | Informática | Profesional de Servicio Civil 2 | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Archivista | Archivo institucional | Profesional de Servicio Civil 2 | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Extensión Comunitaria | Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica | Profesional de Servicio Civil 2 | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Contador | Contabilidad | Profesional de Servicio Civil 2 | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Provedora Institucional | Proveeduría | Profesional de Servicio Civil 1 B | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Planeamiento y Programación | Dirección de Planeamiento y Desarrollo | Profesional de Servicio Civil 2 | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Desarrollo Curricular | Dirección Académica | Profesional de Servicio Civil 2 | Administrativo | Interino | 1 |
| Registro | Registro | Profesional de Servicio Civil 2 | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Presupuesto | Presupuesto | Profesional de Servicio Civil 2 | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Recursos Humanos | Recursos Humanos | Profesional de Servicio Civil 2 | Administrativo | Interino | 1 |
| ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO | | | | | |
| Asistente Administrativa | Decanatura | Técnico de servicio Civil 3 | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Asistente Administrativa | Dirección Administrativa Financiera | Técnico de servicio Civil 3 | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Asistente Administrativa | Dirección Planeamiento y Desarrollo | Técnico de servicio Civil 3 | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Asistente Administrativa | Dirección Académica | Técnico de servicio Civil 3 | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Recepción | Dirección Administrativa Financiera | Técnico de servicio Civil 3 | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Bodega y Suministros | Dirección Administrativa Financiera | Técnico de servicio Civil 3 | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Control de Activos | Dirección Administrativa Financiera | Técnico de servicio Civil 3 | Administrativo | Propiedad | 1 |
| Trabajador Calificado 1 | Dirección Administrativa Financiera | Trabajador Calificado de Servicio Civil 1 | Administrativo | Interino | 1 |
| TOTAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO | | | | | 25 |
| DOCENTE-ADMINISTRATIVO | | | | | |
| Tesorería | Dirección Administrativa Financiera | Docente | Académico | Plazo Definido | 1 |
| Control Educativo | Dirección Académica | Docente | Académico | Plazo Definido | 1 |
| Apoyo Dirección Académica | Dirección Académica | Docente | Académico | Plazo Definido | 2,5 |
| Apoyo Dirección Administrativa Financiera | Dirección Administrativa Financiera | Docente | Académico | Plazo Definido | 2 |
| Coordinación Carrera | Dirección Académica | Docente | Académico | Plazo Definido | 4,5 |
| Coordinadores de Programa DECAT | Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica | Docente | DECAT | Plazo Definido | 1 |
| Apoyo DECAT | Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica | Docente | DECAT | Plazo Definido | 3 |
| Coordinación aula | Dirección Académica | Docente | Académico | Plazo Definido | 5 |
| TOTAL DOCENTE-ADMINISTRATIVO | | | | | 20 |
| Profesor IV | Dirección Académica | Docentes | Académico | Plazo Definido | 55 |
| TOTAL DOCENTE | | | | | 75 |
| TOTAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE | | | | | 100 |

FUENTE: Departamento de Recursos Humanos, DRH-126-2023.

3.6 Panorama institucional

La Institución inició operaciones en el mes de setiembre del 2002 en el Cantón Central; en el cual se ubica su sede administrativa. A partir del período 2003 comienza la expansión del Cunlimón hacia los otros cantones de la Provincia.

Durante estos 20 años, el Cunlimón ha contribuido a incrementar la cobertura del Sistema de Educación Superior Parauniversitaria. El cuadro nº06 muestra el comportamiento histórico de matrícula del programa Académico y el programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, de los últimos 4 años de operación de la institución:

Cuadro nº 06
Histórico de Matrícula Acumulada por año
Período del 2019 al I Cuatrimestre 2023

| Año | Académico | Educación Comunitaria y Asistencia Técnica |
|--------------|-------------|--------------------------------------------|
| 2019 | 1436 | 2744 |
| 2020 | 1314 | 2851 |
| 2021 | 1287 | 1114 |
| 2022 | 948 | 1695 |
| 2023 | 640* | 521* |
| Total | 5625 | 8925 |

*Corresponde al I cuatrimestre 2023.

Fuente: Informes de cumplimiento anual POI 2022 e informe de avance semestral POI 2023 y Reportes administrativos 2023
Dirección Académica y Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

Finalmente, para el I cuatrimestre del año 2023, el Área Académica registra una matrícula de seiscientos cuarenta (640) estudiantes; en cuanto al Área de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica se contabiliza un total de quinientas veintiún (521) personas que se registraron en los cursos ofertados.

El Cunlimón estará ofreciendo a los miembros de la comunidad, para el 2024, una oferta académica bimodal, en las siguientes carreras:

- 🌿 Diplomado en Administración.
- 🌿 Diplomado en Gestión Logística (carrera acreditada por Sinaes).
- 🌿 Diplomado en Contabilidad y Finanzas.
- 🌿 Diplomado en Gestión de la Salud Ocupacional.
- 🌿 Diplomado en Operaciones Logísticas Portuarias.

Mediante el programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica se estará ofreciendo a la comunidad limonense capacitación, en modalidad presencial, en las siguientes áreas:

Idiomas

- 🌿 English Kids Club A1
- 🌿 English Kids Club A1+
- 🌿 English Kids Club A2
- 🌿 English Kids Club A2+
- 🌿 Inglés Conversacional A1
- 🌿 Inglés Conversacional A1+
- 🌿 Inglés Conversacional A2
- 🌿 Inglés Conversacional A2+
- 🌿 Inglés Conversacional B1
- 🌿 Inglés Conversacional B1+
- 🌿 Inglés Conversacional B2
- 🌿 Inglés Conversacional B2+
- 🌿 Inglés para atención al cliente

Informática

- 🌿 Diseño de páginas web para principiantes
- 🌿 Excel básico
- 🌿 Excel Intermedio
- 🌿 Excel avanzado
- 🌿 Mantenimiento de computadoras
- 🌿 Ofimática para principiantes
- 🌿 Reparación de celulares

Competencias y habilidades

- 🌿 Auxiliar de oficina
- 🌿 Bodeguero Experto

- 🌿 Cajero comercial
- 🌿 Contabilidad Básica para mi negocio
- 🌿 Curso de Hidroponía
- 🌿 Emprendedurismo
- 🌿 Planillero Maestro
- 🌿 Recepcionista para empresas turísticas y comerciales
- 🌿 Servicio al cliente

Actividades culinarias

- 🌿 Cocinero
- 🌿 Salonero bartender
- 🌿 Taller de cocina: Panadería y repostería
- 🌿 Taller de cocina: Elaboración de queques secos y decoración de queques
- 🌿 Taller de cocina: hojaldre y pasta quebrada

Actividades Manuales

- 🌿 Hidroponía para niños
- 🌿 Manicurista profesional
- 🌿 Nos acercamos a la robótica
- 🌿 Pintura y Arte para niños
- 🌿 Taller: Experimentos divertidos con la física y la química

IV. ANEXO MATRIZ ANUAL PLAN PRESUPUESTO (MAPP Y FICHAS TÉCNICAS)

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.3.1 | Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica | Certificar a personas del distrito de Balsa, con programas de capacitación en el idioma inglés, acorde a la demanda empresarial. | Número de personas del distrito de Balsa certificadas en alguno de los cursos en el idioma inglés. | Apoyar con la preparación de mano de obra calificada para la atención de inversión para la generación de empleo e ingresos en la provincia. | Población del distrito de Balsa | PF 01.03. Número de personas del distrito de Balsa certificadas en el idioma inglés. | NO | 20 | 20 | 20 | 20 | €21.67 | Transferencia de gobierno e ingresos propios | <p>Producto e indicador</p> <p>Supuestos: Riesgo económico: incremento en los precios de los bienes y servicios en el mercado, esto incide en el poder adquisitivo de la población Inmense, que ya se encuentra afectada. Y el deterioro en el poder adquisitivo de la población Inmense continuará impidiendo a la población, adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su inclusión y permanencia en el sistema educativo. Esto incidirá en la toma de decisiones de la población en cuanto a atender sus necesidades básicas u otras; y por ende en las cantidades proyectadas de estudiantes que el Currículo pretenda atender. Riesgo tecnológico: Debido a la localización geográfica existen dificultades con la conectividad y esto incide en la definición de los actividades que se programan de forma virtual. Riesgo social: Problemas con el asistencialismo, dado que la población sin la asistencia de gobierno realiza poco o nulo esfuerzo por acceder a las actividades de capacitación disponibles. Otros factores son: la resistencia al cambio, la definición de los seis cantones de la provincia considerados como vulnerables, incrementando en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia, resultados de los índices tan bajos de competitividad comercial, desarrollo humano y desarrollo social de la provincia. Además, los índices elevados de desertión no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación. Riesgo ante fenómenos naturales: Afectaciones tales como inundaciones y sequías. Riesgo operativo: Existen limitaciones en el servicio de transporte público (horarios reducidos) para los estudiantes. Otro factor son las políticas</p> | |
| Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.3.1 | Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica | Certificar a personas del distrito de Valle de la Estrella, con programas de capacitación en el idioma inglés, acorde a la demanda empresarial. | Número de personas del distrito de Valle de la Estrella certificadas en alguno de los cursos en el idioma inglés. | Apoyar con la preparación de mano de obra calificada para la atención de inversión para la generación de empleo e ingresos en la provincia. | Población del distrito de Valle de la Estrella | PF 01.04. Número de personas del distrito de Valle de la Estrella certificadas en el idioma inglés. | NO | 15 | 15 | 15 | 15 | €21.67 | Transferencia de gobierno e ingresos propios | <p>Producto e indicador</p> <p>Supuestos: Riesgo económico: incremento en los precios de los bienes y servicios en el mercado, esto incide en el poder adquisitivo de la población Inmense, que ya se encuentra afectada. Y el deterioro en el poder adquisitivo de la población Inmense continuará impidiendo a la población, adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su inclusión y permanencia en el sistema educativo. Esto incidirá en la toma de decisiones de la población en cuanto a atender sus necesidades básicas u otras; y por ende en las cantidades proyectadas de estudiantes que el Currículo pretenda atender. Riesgo tecnológico: Debido a la localización geográfica existen dificultades con la conectividad y esto incide en la definición de los actividades que se programan de forma virtual. Riesgo social: Problemas con el asistencialismo, dado que la población sin la asistencia de gobierno realiza poco o nulo esfuerzo por acceder a las actividades de capacitación disponibles. Otros factores son: la resistencia al cambio, la definición de los seis cantones de la provincia considerados como vulnerables, incrementando en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia, resultados de los índices tan bajos de competitividad comercial, desarrollo humano y desarrollo social de la provincia. Además, los índices elevados de desertión no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación. Riesgo ante fenómenos naturales: Afectaciones tales como inundaciones y sequías. Riesgo operativo: Existen limitaciones en el servicio de transporte público (horarios reducidos) para los estudiantes. Otro factor son las políticas</p> | |
| Objetivo 4. Meta 4.4 Indicador 4.4.1 | Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica | Certificar a personas del distrito de Sisibá, con programas de capacitación en TIC's, de acuerdo con los requerimientos de la demanda empresarial. | Número de personas del distrito de Sisibá certificadas en alguno de los cursos relacionados con TIC's. | Apoyar con la preparación de mano de obra calificada para la atención de inversión para la generación de empleo e ingresos en la provincia. | Población del distrito de Sisibá | PF 01.05. Número de personas del distrito de Sisibá certificadas en TIC's. | NO | 10 | 10 | 10 | 10 | €9.48 | Transferencia de gobierno e ingresos propios | <p>Producto e indicador</p> <p>Supuestos: Riesgo económico: incremento en los precios de los bienes y servicios en el mercado, esto incide en el poder adquisitivo de la población Inmense, que ya se encuentra afectada. Y el deterioro en el poder adquisitivo de la población Inmense continuará impidiendo a la población, adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su inclusión y permanencia en el sistema educativo. Esto incidirá en la toma de decisiones de la población en cuanto a atender sus necesidades básicas u otras; y por ende en las cantidades proyectadas de estudiantes que el Currículo pretenda atender. Riesgo tecnológico: Debido a la localización geográfica existen dificultades con la conectividad y esto incide en la definición de los actividades que se programan de forma virtual. Riesgo social: Problemas con el asistencialismo, dado que la población sin la asistencia de gobierno realiza poco o nulo esfuerzo por acceder a las actividades de capacitación disponibles. Otros factores son: la resistencia al cambio, la definición de los seis cantones de la provincia considerados como vulnerables, incrementando en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia, resultados de los índices tan bajos de competitividad comercial, desarrollo humano y desarrollo social de la provincia. Además, los índices elevados de desertión no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación. Riesgo ante fenómenos naturales: Afectaciones tales como inundaciones y sequías. Riesgo operativo: Existen limitaciones en el servicio de transporte público (horarios reducidos) para los estudiantes. Otro factor son las políticas</p> | |
| Objetivo 4. Meta 4.4 Indicador 4.4.1 | Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica | Certificar a personas del distrito de Sisibá, con programas de capacitación en TIC's, de acuerdo con los requerimientos de la demanda empresarial. | Número de personas del distrito de Sisibá certificadas en alguno de los cursos relacionados con TIC's. | Apoyar con la preparación de mano de obra calificada para la atención de inversión para la generación de empleo e ingresos en la provincia. | Población del distrito de Sisibá | PF 01.06. Número de personas del distrito de Sisibá certificadas en TIC's. | NO | 15 | 15 | 15 | 15 | €14.00 | Transferencia de gobierno e ingresos propios | <p>Producto e indicador</p> <p>Supuestos: Riesgo económico: incremento en los precios de los bienes y servicios en el mercado, esto incide en el poder adquisitivo de la población Inmense, que ya se encuentra afectada. Y el deterioro en el poder adquisitivo de la población Inmense continuará impidiendo a la población, adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su inclusión y permanencia en el sistema educativo. Esto incidirá en la toma de decisiones de la población en cuanto a atender sus necesidades básicas u otras; y por ende en las cantidades proyectadas de estudiantes que el Currículo pretenda atender. Riesgo tecnológico: Debido a la localización geográfica existen dificultades con la conectividad y esto incide en la definición de los actividades que se programan de forma virtual. Riesgo social: Problemas con el asistencialismo, dado que la población sin la asistencia de gobierno realiza poco o nulo esfuerzo por acceder a las actividades de capacitación disponibles. Otros factores son: la resistencia al cambio, la definición de los seis cantones de la provincia considerados como vulnerables, incrementando en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia, resultados de los índices tan bajos de competitividad comercial, desarrollo humano y desarrollo social de la provincia. Además, los índices elevados de desertión no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación. Riesgo ante fenómenos naturales: Afectaciones tales como inundaciones y sequías. Riesgo operativo: Existen limitaciones en el servicio de transporte público (horarios reducidos) para los estudiantes. Otro factor son las políticas</p> | |
| Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.3.1 | Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica | Certificar a personas del distrito de Ciudadela en la operación del proceso productivo, mediante cursos de capacitación en áreas relacionadas con acuicultura, acorde con los requerimientos de la demanda empresarial. | Número de personas del distrito de Ciudadela certificadas en alguno de los cursos relacionados con acuicultura | Apoyar con la preparación de mano de obra calificada para la atención de inversión para la generación de empleo e ingresos en la provincia. | Población del distrito de Ciudadela | PF 01.07. Número de personas del distrito de Ciudadela certificadas en alguno de los cursos relacionados con acuicultura | NO | 10 | 10 | 10 | 10 | €9.48 | Transferencia de gobierno e ingresos propios | <p>Producto e indicador</p> <p>Supuestos: Riesgo económico: incremento en los precios de los bienes y servicios en el mercado, esto incide en el poder adquisitivo de la población Inmense, que ya se encuentra afectada. Y el deterioro en el poder adquisitivo de la población Inmense continuará impidiendo a la población, adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su inclusión y permanencia en el sistema educativo. Esto incidirá en la toma de decisiones de la población en cuanto a atender sus necesidades básicas u otras; y por ende en las cantidades proyectadas de estudiantes que el Currículo pretenda atender. Riesgo tecnológico: Debido a la localización geográfica existen dificultades con la conectividad y esto incide en la definición de los actividades que se programan de forma virtual. Riesgo social: Problemas con el asistencialismo, dado que la población sin la asistencia de gobierno realiza poco o nulo esfuerzo por acceder a las actividades de capacitación disponibles. Otros factores son: la resistencia al cambio, la definición de los seis cantones de la provincia considerados como vulnerables, incrementando en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia, resultados de los índices tan bajos de competitividad comercial, desarrollo humano y desarrollo social de la provincia. Además, los índices elevados de desertión, no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación. Riesgo operativo: Existen limitaciones en el servicio de transporte público (horarios reducidos) para los estudiantes. Otro factor son las políticas gubernamentales orientadas a la distribución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de compromisos, para darse todo a los programas sociales, situación que afectará a instituciones como IMAS, FONAGE, INTES y FIDEIMAS, con las cuales el Currículo mantiene alianzas para la atención de personas mediante dietas, becas y de capacitación.</p> | |
| | | | | Implementar encadenamientos socio productivos y alianzas con áreas especializadas que promuevan el empleo y la empleabilidad de grupos socialmente vulnerables, propiciando el bienestar social. | Población programas sociales | PF 01.08. Resultados estructurales provenientes de programas sociales | 2024: 2250 2025: 2326 2026: 2314 2027: 2385 | 2024: 2250 2025: 2326 2026: 2314 2027: 2385 | 2024: 2250 2025: 2326 2026: 2314 2027: 2385 | 2024: 2250 2025: 2326 2026: 2314 2027: 2385 | 2024: 2250 2025: 2326 2026: 2314 2027: 2385 | 2024: 2250 2025: 2326 2026: 2314 2027: 2385 | €179.50 | Transferencia de gobierno e ingresos propios | <p>Producto e indicador</p> <p>Supuestos: Riesgo económico: incremento en los precios de los bienes y servicios en el mercado, esto incide en el poder adquisitivo de la población Inmense, que ya se encuentra afectada. Y el deterioro en el poder adquisitivo de la población Inmense continuará impidiendo a la población, adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su inclusión y permanencia en el sistema educativo. Esto incidirá en la toma de decisiones de la población en cuanto a atender sus necesidades básicas u otras; y por ende en las cantidades proyectadas de estudiantes que el Currículo pretenda atender. Riesgo tecnológico: Debido a la localización geográfica existen dificultades con la conectividad y esto incide en la definición de los actividades que se programan de forma virtual. Riesgo social: Problemas con el asistencialismo, dado que la población sin la asistencia de gobierno realiza poco o nulo esfuerzo por acceder a las actividades de capacitación disponibles. Otros factores son: la resistencia al cambio, la definición de los seis cantones de la provincia considerados como vulnerables, incrementando en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia, resultados de los índices tan bajos de competitividad comercial, desarrollo humano y desarrollo social de la provincia. Además, los índices elevados de desertión no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación. Riesgo ante fenómenos naturales: Afectaciones tales como inundaciones y sequías. Riesgo operativo: Existen limitaciones en el servicio de transporte público (horarios reducidos) para los estudiantes. Otro factor son las políticas</p> |

Ficha técnica del indicador: Programa académico

| Elemento | Descripción | |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Nombre del indicador | Cantidad de personas graduadas en Programas Técnicos de mayor demanda laboral. (Programa Académico). | |
| Definición conceptual | <p>Persona graduada: individuo que ha concluido sus estudios y ha obtenido un título de diplomado parauniversitario.</p> <p>Programa técnico: programa, concentración, especialidad o cualquiera otra denominación académica, que haya de anunciar u ofrecer una institución de educación superior, como un conjunto separado y predefinido de materias conducente a un grado, diploma, título u otro conocimiento oficial.</p> | |
| Fórmula de cálculo | $Y = \sum_{i=1}^n X_i$ | |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | <p>X_i: personas graduadas en Programas Técnicos de mayor demanda laboral. (Programa Académico)</p> <p>Y: sumatoria de X_i: $i: 1, 2, 3, \dots, n$</p> | |
| Unidad de medida | Atención de estudiantes | |
| Interpretación | "N" personas graduadas en programas técnicos de mayor demanda laboral | |
| Desagregación | Geográfica | Regional |
| | Temática | NA |
| Línea base | 2021: 132 | |
| Meta | 2024-2027: 620 2024: 141 2025: 141 2026: 141 2027: 197 | |
| Frecuencia del PNDIP para el seguimiento | Anual | |
| Fuente de información | Sistema de matrícula, área de Registro de la Dirección Administrativa Financiera, Colegio Universitario de Limón | |
| Clasificación | <input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto. | |
| Tipo de operación estadística | Registro administrativo. | |
| Comentarios generales | <p>La mayor demanda se da en las áreas de: administración, contabilidad, puertos, logística y salud ocupacional.</p> <p>La provincia de Limón se ubica en el nivel más bajo en lo que respecta al Índice de Desarrollo Humano, a nivel nacional, con un promedio de 0,745. Lo cual implica que tiene, en términos relativos, un menor acceso en dimensiones como Educación, Salud, Participación y Economía.</p> <p>Por lo tanto, se proyecta impactar en las áreas de mayor demanda laboral de la Región Huetar Caribe, con una cantidad de 141 personas graduadas anualmente, contribuyendo así a la meta sectorial, definida en el PNDIP 2023-2026.</p> | |

| Elemento | Descripción |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | Número de estudiantes activos en los diplomados de los seis cantones. |

| | | |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Definición conceptual | Se refiere a estudiantes provenientes de los seis cantones de la provincia de Limón que matriculan y finalizan cada cuatrimestre, en alguno de los diplomados que ofrece el Cunlimón, a saber: Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Gestión de la Salud Ocupacional, Gestión Logística, Operaciones Logísticas Portuarias y Agronegocios. | |
| Fórmula de cálculo | Sumatoria Simple 1 + 1 | |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | Personas matriculadas que finalizan cada cuatrimestre de los programas ofertados por el Programa Académico durante el año. | |
| Unidad de medida | Atención de estudiantes | |
| Interpretación | Cantidad de estudiantes provenientes de los seis cantones de la provincia de Limón matriculados en los diplomados y que finalizan cada cuatrimestre | |
| Desagregación | Geográfica | Limón, Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Talamanca |
| | Temática | Sexo |
| Línea base | ND | |
| Meta | 2024-2027: 5.410 2024: 1.250 2025: 1.300 2026: 1.300 2027: 1.560 | |
| Periodicidad | Cuatrimestral | |
| Fuente de información | Sistema de matrícula, área de Registro de la Dirección Administrativa Financiera | |
| Clasificación | <input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto. | |
| Tipo de operación estadística | Registro administrativo | |
| Comentarios generales | El incremento en las metas está sujeto a la aprobación de los diplomados en la modalidad virtual, a partir del año 2025. Por cuanto ni los tiempos docentes, ni la capacidad instalada permiten el crecimiento. | |

| Elemento | Descripción |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | Porcentaje de docentes capacitados en mediación pedagógica y tecnológica. |
| Definición conceptual | <p>Valor porcentual de docentes que han recibido algún proceso de capacitación en el ámbito pedagógico y/o tecnológico, para el desarrollo de los cursos a nivel de diplomado.</p> <p>Docente: persona habilitada con los conocimientos y capacidad necesaria para impartir enseñanzas con contenido científico, matemático, histórico, técnico, lingüístico o artístico.</p> <p>Mediación pedagógica: el despliegue de acciones organizadas de interacción pedagógica con la finalidad de promover y facilitar procesos de aprendizajes que fortalezcan el sentido aprendiente de los participantes.</p> <p>Mediación tecnológica: relación dada entre el docente, los estudiantes y el contenido, bajo el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).</p> |
| Fórmula de cálculo | Total de docentes capacitados en mediación pedagógica y tecnológica/Total de docentes |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | Docentes de las carreras de diplomado que han pasado por uno o varios procesos de capacitación a nivel pedagógica y tecnológica. |
| Unidad de medida | Atención de estudiantes |
| Interpretación | Nivel de actualización pedagógica y tecnológica de los docentes que imparten las carreras de diplomado parauniversitario. |
| Desagregación | Geográfica Limón, Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Talamanca |

| | | |
|--------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desagregación | Temática | Sexo |
| Línea base | | 2022: 100% |
| Meta | | 2024: 100% 2025: 100% 2026: 100% 2027: 100% |
| Periodicidad | | Semestral |
| Fuente de información | | Registro de coordinaciones y control educativo |
| Clasificación | | () Impacto. () Efecto. (X) Producto. |
| Tipo de operación estadística | | Encuesta o Registro administrativo |
| Comentarios generales | | La población docente del Cunlimón no labora exclusivamente como docentes de planta de la institución, aunado a esto, la participación en los procesos de capacitación es voluntaria en cada cuatrimestre; sin embargo, la meta se ha logrado alcanzar o sobrepasado en periodos anteriores, debido al esfuerzo y seguimiento que se brinda a los docentes. Existe un porcentaje de rotación docente que no permite alcanzar el 100% de capacitación. Disponibilidad de tiempo limitada para la participación de los docentes en los procesos de capacitación. |

| Elemento | | Descripción |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | | Número de estudiantes del distrito de Cariari que utilizan las TICs en los cursos de diplomado. |
| Definición conceptual | | Se refiere a estudiantes provenientes del distrito de Cariari que utilizan las TICs en los cursos de Diplomado que ofrece el CUNLIMÓN, por medio del Programa Académico. TICs: conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido y otros). Diplomado: Pregrado académico que se otorga a las personas que cumplen los requisitos de un programa parauniversitario (carrera corta). |
| Fórmula de cálculo | | Sumatoria Simple $1 + 1$ |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | | Estudiantes del distrito de Cariari que utilizan las TICs en los cursos de Diplomado. |
| Unidad de medida | | Atención de estudiantes |
| Interpretación | | Cantidad de estudiantes del distrito de Cariari que utilizaron las TICs. |
| Desagregación | Geográfica | Provincia, Cantón, Distrito |
| | Temática | NA |
| Línea base | | ND |
| Meta | | 2024-2027: 180 2024: 45 2025: 45 2026: 45 2027: 45 |
| Periodicidad | | Anual |
| Fuente de información | | Sistema de matrícula, área de Registro de la Dirección Administrativa Financiera, Colegio Universitario de Limón |
| | | () Impacto. |

| | |
|-------------------------------|-------------------------------------------|
| Clasificación | () Efecto. (X) Producto. |
| Tipo de operación estadística | Registro administrativo (actas de notas). |
| Comentarios generales | |

| Elemento | Descripción | |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | Porcentaje de presupuesto anual establecido para el programa de exoneraciones asignado a personas en condición de vulnerabilidad. | |
| Definición conceptual | <p>Porcentaje de estudiantes matriculados en alguna de las carreras de Diplomado, beneficiados con exoneración estudiantil.</p> <p>Presupuesto ejecutado: Conjunto de gastos e ingresos efectuados en un determinado periodo de tiempo, para el cumplimiento de un objetivo específico.</p> <p>Vulnerabilidad: es el riesgo que una persona, sistema u objeto puede sufrir frente a peligros inminentes, sean ellos desastres naturales, desigualdades económicas, políticas, sociales o culturales.</p> <p>Estudiantes matriculados: Población que ha realizado su proceso de inscripción en alguna de las carreras a nivel de diplomado en el Cunlimón.</p> <p>Exoneración estudiantil: Exoneración total o parcial de la matrícula y/o materias de alguna carrera de diplomado del Cunlimón.</p> | |
| Fórmula de cálculo | Monto anual ejecutado en programas de exoneración / Monto total asignado al programa de exoneraciones | |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | Presupuesto anual de ₡10.500.000.00 (diez millones quinientos mil colones netos) destinado para el otorgamiento de exoneraciones para estudiantes matriculados en las carreras de diplomado, que, de acuerdo con análisis socioeconómico realizado por el área de Bienestar Estudiantil, se encuentren en condiciones de vulnerabilidad. | |
| Unidad de medida | Atención de estudiantes | |
| Interpretación | Beneficiar a un porcentaje de la población estudiantil del Cunlimón, identificada como población de bajos ingresos, lo que les dificulta mantenerse en el sistema educativo superior. | |
| Desagregación | Geográfica | Limón, Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Talamanca |
| | Temática | Nivel socioeconómico |
| Línea base | 2022: 100% | |
| Meta | 2024: 95% 2025: 95% 2026: 95% 2027: 95% | |
| Periodicidad | Semestral | |
| Fuente de información | Registros del área de Bienestar Estudiantil y Control Educativo | |
| Clasificación | () Impacto. () Efecto. (X) Producto. | |
| Tipo de operación estadística | Registro administrativo | |
| Comentarios generales | <p>Existe una población (Junta Estudiantil) que se encuentra definida por reglamento para la asignación de exoneración, esto no constituye población vulnerable.</p> <p>El monto definido y aprobado para procesos de exoneración es determinado por el Consejo Directivo del Cunlimón, que a partir del periodo 2023, corresponde a ₡10.500.000 (diez millones quinientos mil colones exactos).</p> | |

Esta meta, en periodos anteriores, se ha logrado o sobrepasado debido al esfuerzo que se realiza por parte de Bienestar Estudiantil para cumplir la meta al asignar los recursos de acuerdo a las solicitudes y estudios socioeconómicos de las personas que aplican por exoneración cada cuatrimestre, el mismo es un proceso voluntario de los estudiantes.

| Elemento | | Descripción |
|----------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | | Porcentaje de personas graduadas en los diplomados que califican como muy bueno o excelente los contenidos abordados durante la carrera, así como las actividades prácticas para abordar exitosamente el desempeño profesional. |
| Definición conceptual | | <p>Se refiere a estudiantes graduados en alguno de los diplomados que señalen una evaluación de bueno o excelente los diferentes contenidos abordados y las actividades prácticas realizadas por los docentes, mediante la aplicación de actividades de mediación pedagógicas y tecnológicas en las carreras cursadas, que infieran de manera eficiente en su desempeño profesional.</p> <p>Persona graduada: individuo que ha concluido sus estudios y ha obtenido un título de diplomado parauniversitario</p> <p>Programa técnico: programa, concentración, especialidad o cualquiera otra denominación académica, que haya de anunciar u ofrecer una institución de educación superior, como un conjunto separado y predefinido de materias conducente a un grado, diploma, título u otro conocimiento oficial.</p> <p>Diplomado parauniversitario: Pregrado académico que se otorga a las personas que cumplen los requisitos de un programa parauniversitario (carrera corta).</p> <p>Mediación pedagógica: el despliegue de acciones organizadas de interacción pedagógica con la finalidad de promover y facilitar procesos de aprendizajes que fortalezcan el sentido aprendiente de los participantes.</p> <p>Mediación tecnológica: relación dada entre el docente, los estudiantes y el contenido, bajo el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).</p> <p>Evaluación: Valoración de conocimientos, actitud y rendimiento de una persona o de un servicio.</p> |
| Fórmula de cálculo | | Total de resultados obtenidos en nivel muy bueno o excelente / Total de evaluaciones anuales |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | | Programas técnicos de mayor demanda laboral que obtienen como resultado de su evaluación, niveles de muy bueno o excelente. |
| Unidad de medida | | Atención de estudiantes |
| Interpretación | | Evaluar el porcentaje de personas graduadas de programas técnicos de mayor demanda laboral que califican como muy bueno o excelente los diferentes contenidos abordados y las actividades prácticas realizadas en las carreras cursadas. |
| Desagregación | Geográfica | Provincia: Limón; cantones: Limón, Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Talamanca |
| | Temática | Personas graduadas en programas técnicos de mayor demanda laboral. |
| Línea base | | ND |
| Clasificación | | 2024: 90% 2025: 90% 2026: 90% 2027: 90% |
| Periodicidad | | Semestral |
| Fuente de información | | Registro de coordinaciones de la Dirección Académica |
| Clasificación | | () Impacto. () Efecto. (X) Producto. |

| | |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo de operación estadística | Registro administrativo |
| Comentarios generales | <p>Es un nuevo indicador basado en los lineamientos y directrices emitidos por MIDEPLAN que buscan indicadores enfocados a la calidad de la prestación de los servicios sustantivos, en este particular brindados por el Cunlimón.</p> <p>Se busca evaluar el servicio final (es decir, una vez el estudiante haya concluido su carrera y esté debidamente certificado como diplomado parauniversitario) con la finalidad de aplicar acciones de mejora en pro y beneficio de las diferentes carreras, la gestión administrativa/académica del Cunlimón y por supuesto la población estudiantil presente y futura, así como, la población de la provincia de Limón en general</p> |

Ficha técnica del indicador: Programa Educación Comunitaria

| Elemento | Descripción | | | | |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------|-----------------|----|
| Nombre del indicador | Cantidad de personas certificadas en programas técnicos (Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica). | | | | |
| Definición conceptual | <p>Persona certificada: se entenderá por persona certificada, a aquella que ha concluido un curso y obtiene un certificado que hace constar los conocimientos adquiridos en alguno de los cursos impartidos por el Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.</p> <p>Programa técnico: Programas o cursos de aprovechamiento.</p> | | | | |
| Fórmula de cálculo | $Y = \sum_{i=1}^n Xi$ | | | | |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | <p>Xi: personas certificadas en programas técnicos (Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica)</p> <p>Y: sumatoria de Xi i: 1,2, 3,..., n</p> | | | | |
| Unidad de medida | Atención de estudiantes en formación continua | | | | |
| Interpretación | "N" personas certificadas en programas técnicos | | | | |
| Desagregación | <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">Geográfica</td> <td>Regional</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Temática</td> <td>NA</td> </tr> </table> | Geográfica | Regional | Temática | NA |
| Geográfica | Regional | | | | |
| Temática | NA | | | | |
| Línea base | 2021: 1.900 | | | | |
| Meta | 2024-2027: 8.344 2024: 2.086 2025: 2.086 2026: 2.086 2027: 2.086 | | | | |
| Frecuencia del PNDIP para el seguimiento | Anual | | | | |
| Fuente de información | Registros de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, Colegio Universitario de Limón | | | | |
| Clasificación | <input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto. | | | | |
| Tipo de operación estadística | Registro administrativo. | | | | |
| Comentarios generales | <p>La provincia de Limón se ubica en el nivel más bajo en lo que respecta al Índice de Desarrollo Humano, a nivel nacional, con un promedio de 0,745. Lo cual implica que tiene, en términos relativos, un menor acceso en dimensiones como Educación, Salud, Participación y Economía.</p> <p>Por lo tanto, se proyecta impactar en las áreas de mayor demanda laboral de la Región Huetar Caribe, contribuyendo así a la meta sectorial, definida en el PNDIP 2023-2026.</p> | | | | |

| Elemento | Descripción |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | Número de personas del distrito de Mercedes certificados en TICs. |

| | | |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Definición conceptual | | Se entenderá por persona certificada, a aquellas que ha concluido un curso y obtiene un certificado que hace constar los conocimientos adquiridos en alguno de los cursos relacionados con TICs, por medio del Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica. TICs: conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido y otros). |
| Fórmula de cálculo | | Sumatoria Simple 1 + 1 |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | | Personas del distrito de Mercedes certificadas en TICs. |
| Unidad de medida | | Atención de estudiantes en formación continua |
| Interpretación | | "N" personas del distrito de Mercedes fueron certificadas en TICs. |
| Desagregación | Geográfica | Provincia, Cantón, Distrito |
| | Temática | NA |
| Línea base | | ND |
| Meta | | 2024-2027: 120 2024: 30 2025: 30 2026: 30 2027: 30 |
| Periodicidad | | Anual |
| Fuente de información | | Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, Colegio Universitario de Limón |
| Clasificación | | () Impacto. () Efecto. (X) Producto. |
| Tipo de operación estadística | | Registro administrativo |
| Comentarios generales | | |

| Elemento | | Descripción |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | | Número de personas del distrito de Bratsi certificados en el idioma inglés. |
| Definición conceptual | | Se entenderá por persona certificada, a aquella que ha concluido un curso y obtiene un certificado que hace constar los conocimientos adquiridos en alguno de los cursos en el idioma inglés, por medio del Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica. |
| Fórmula de cálculo | | Sumatoria Simple 1 + 1 |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | | Personas del distrito de Bratsi certificadas en el idioma inglés. |
| Unidad de medida | | Atención de estudiantes en formación continua |
| Interpretación | | "N" personas del distrito de Bratsi fueron certificadas en el idioma inglés. |
| Desagregación | Geográfica | Provincia, Cantón, Distrito |
| | Temática | NA |

| | |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Línea base | ND |
| Meta | 2024-2027: 80 2024: 20 2025: 20 2026: 20 2027: 20 |
| Periodicidad | Anual |
| Fuente de información | Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, Colegio Universitario de Limón |
| Clasificación | () Impacto. () Efecto. (X) Producto. |
| Tipo de operación estadística | Registro administrativo |
| Comentarios generales | |

| Elemento | | Descripción |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | | Número de personas del distrito de Valle de la Estrella certificados en el idioma inglés. |
| Definición conceptual | | Se entenderá por persona certificada, a aquella que ha concluido un curso y obtiene un certificado que hace constar los conocimientos adquiridos en alguno de los cursos en el idioma inglés, por medio del Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica. |
| Fórmula de cálculo | | Sumatoria Simple 1 + 1 |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | | Personas del distrito de Valle de la Estrella certificadas en el idioma inglés. |
| Unidad de medida | | Atención de estudiantes en formación continua |
| Interpretación | | "N" personas del distrito de Valle de la Estrella fueron certificadas en el idioma inglés. |
| Desagregación | Geográfica | Provincia, Cantón, Distrito |
| | Temática | NA |
| Línea base | | ND |
| Meta | | 2024-2027: 60 2024: 15 2025: 15 2026: 15 2027: 15 |
| Periodicidad | | Anual |
| Fuente de información | | Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, Colegio Universitario de Limón |
| Clasificación | | () Impacto. () Efecto. (X) Producto. |

| | |
|-------------------------------|-------------------------|
| Tipo de operación estadística | Registro administrativo |
| Comentarios generales | |

| Elemento | | Descripción |
|----------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | | Número de personas del distrito de Sixaola certificadas en TICs. |
| Definición conceptual | | Se entenderá por persona certificada, a aquellas que ha concluido un curso y obtiene un certificado que hace constar los conocimientos adquiridos en alguno de los cursos relacionados con TICs, por medio del Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica. TICs: conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido y otros). |
| Fórmula de cálculo | | Sumatoria Simple 1 + 1 |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | | Personas del distrito de Sixaola certificadas en TICs. |
| Unidad de medida | | Atención de estudiantes en formación continua |
| Interpretación | | "N" personas del distrito de Sixaola fueron certificadas en TICs. |
| Desagregación | Geográfica | Provincia, Cantón, Distrito |
| | Temática | NA |
| Línea base | | ND |
| Meta | | 2024-2027: 40 2024: 10 2025: 10 2026: 10 2027: 10 |
| Periodicidad | | Anual |
| Fuente de información | | Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, Colegio Universitario de Limón |
| Clasificación | | () Impacto. () Efecto. (X) Producto. |
| Tipo de operación estadística | | Registro administrativo |
| Comentarios generales | | |

| Elemento | Descripción |
|----------|-------------|
|----------|-------------|

| | | |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | | Número de personas del distrito de Bratsi certificadas en TICs. |
| Definición conceptual | | Se entenderá por persona certificada, a aquellas que ha concluido un curso y obtiene un certificado que hace constar los conocimientos adquiridos en alguno de los cursos relacionados con TICs, por medio del Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica. TICs: conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido y otros) |
| Fórmula de cálculo | | Sumatoria Simple 1 + 1 |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | | Personas del distrito de Bratsi certificadas en TICs. |
| Unidad de medida | | Atención de estudiantes en formación continua |
| Interpretación | | "N" personas del distrito de Bratsi fueron certificadas en TICs. |
| | | |
| | | |
| Desagregación | Geográfica | Provincia, Cantón, Distrito |
| | Temática | NA |
| Línea base | | ND |
| Meta | | 2024-2027: 60 2024: 15 2025: 15 2026: 15 |
| Periodicidad | | Anual |
| Fuente de información | | Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, Colegio Universitario de Limón |
| Clasificación | | () Impacto. () Efecto. (X) Producto. |
| Tipo de operación estadística | | Registro administrativo |
| Comentarios generales | | |

| Elemento | | Descripción |
|----------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | | Número de personas distrito de Guápiles certificadas en alguno de los cursos relacionados con acuicultura |
| Definición conceptual | | <p>Se entenderá por persona certificada, a aquellas que ha concluido un curso y obtiene un certificado que hace constar los conocimientos adquiridos en alguno de los cursos relacionados con Acuicultura, por medio del Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.</p> <p>Acuicultura: Cría de organismos acuáticos, comprendidos peces, moluscos, crustáceos y plantas. La cría supone la intervención humana para incrementar la producción; por ejemplo: concentrar poblaciones de peces, alimentarlos o protegerlos de los depredadores.</p> |
| Fórmula de cálculo | | Sumatoria Simple 1 + 1 |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | | Personas del distrito de Pococí certificadas en Acuicultura. |
| Unidad de medida | | Atención de estudiantes en formación continua |
| Interpretación | | "N" personas del distrito de Pococí fueron certificadas en Acuicultura. |
| Desagregación | Geográfica | Provincia, Cantón, Distrito |
| | Temática | NA |
| Línea base | | ND |
| Meta | | 2024-2027: 40 2024: 10 2025: 10 2026: 10 2027: 10 |
| Periodicidad | | Anual |
| Fuente de información | | Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, Colegio Universitario de Limón |
| Clasificación | | <input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto. |
| Tipo de operación estadística | | Registro administrativo |
| Comentarios generales | | |

| Elemento | | Descripción |
|-----------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | | Estudiantes matriculados provenientes de programas sociales |
| Definición conceptual | | <p>Personas provenientes de programas sociales (públicos o privados), que matriculan los cursos de aprovechamiento de Educación Comunitaria.</p> <p>Programas sociales: iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población.</p> <p>Cursos aprovechamiento: actividades de treinta (30 o más horas efectivas de capacitación recibida, en las que se aplican sistemas o criterios para evaluar la participación, el aprendizaje alcanzado y determinar su aprobación.</p> <p>Educación Comunitaria: conjunto de acciones educativas dirigidas a personas que no han terminado o no están en el sistema educativo formal, que requieran desarrollar acciones de fortalecimiento, con el interés en adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas, así como, modificar conductas que contribuyan a su competencia laboral y que a la vez les permita mayor empleabilidad o despierte el interés en el establecimiento de su propio negocio.</p> |

| | | |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Fórmula de cálculo | Sumatoria Simple 1 + 1 | |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | Número de personas de programas sociales matriculadas | |
| Unidad de medida | Atención de estudiantes en formación continua | |
| Interpretación | Brindar capacitación en diferentes ramas, a la población registrada en programas. | |
| Desagregación | Geográfica | Limón, Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Talamanca |
| | Temática | Sexo |
| Línea base | 2022: 722 | |
| Meta | 2024-2027: 4.209 | |
| | 2024: 1000 | |
| | 2025: 1050 | |
| | 2026: 1050 | |
| | 2027: 1.109 | |
| Periodicidad | Semestral | |
| Fuente de información | Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica del Cunlimón. | |
| Clasificación | () Impacto. () Efecto. (X) Producto. | |
| Tipo de operación estadística | Registro Administrativo de la Dirección: reporte de matrícula. | |
| Comentarios generales | | |

| Elemento | Descripción | |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | Estudiantes matriculados en educación comunitaria | |
| Definición conceptual | <p>Personas que matricularon algunos de los procesos de capacitación ofertados mediante la Educación Comunitaria.</p> <p>Capacitación: proceso estructurado y organizado por medio del cual se suministra información y se proporcionan habilidades a una persona para que desempeñe a satisfacción un trabajo determinado.</p> <p>Educación Comunitaria: conjunto de acciones educativas dirigidas a personas que no han terminado o no están en el sistema educativo formal, que requieran desarrollar acciones de fortalecimiento, con el interés en adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas, así como, modificar conductas que contribuyan a su competencia laboral y que a la vez les permita mayor empleabilidad o despierte el interés en el establecimiento de su propio negocio.</p> | |
| Fórmula de cálculo | Sumatoria Simple 1 + 1 | |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | Número de personas matriculadas | |
| Unidad de medida | Atención de estudiantes en formación continua | |
| Interpretación | Brindar capacitación a la población en general, mediante cursos libres y programas modulares, para el fortalecimiento de las competencias, de acuerdo a las necesidades empresariales de la provincia. | |
| Desagregación | Geográfica | Limón, Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Talamanca |
| | Temática | Sexo |
| Línea base | 2022: 925 | |
| Meta | 2024-2027: 4.800 | |
| | 2024: 1.200 | |
| | 2025: 1.200 | |
| | 2026: 1.200 | |

| | |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| | 2027: 1.200 |
| Periodicidad | Semestral |
| Fuente de información | Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica del Cunlimón. |
| Clasificación | () Impacto. () Efecto. (X) Producto. |
| Tipo de operación estadística | Registro Administrativo de la Dirección: reporte de matrícula. |
| Comentarios generales | |

| Elemento | | Descripción |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | | Estudiantes matriculados en pesca y acuicultura |
| Definición conceptual | | <p>Personas provenientes de la actividad de pesca y acuicultura, que matricularon los cursos de aprovechamiento o participaron en actividades llevadas a cabo mediante la Educación Comunitaria en conjunto con otras instituciones; dirigidas al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y destrezas de los acuicultores y pescadores, para la promoción del emprendimiento en esas disciplinas.</p> <p>Acuicultura: Producción comercial en cautividad de animales y de plantas acuáticas en condiciones controladas. La acuicultura comercial implica la propiedad individual o colectiva de los organismos cultivados, así como los procesos de transporte, industrialización y comercialización de esos organismos.</p> <p>Pesca artesanal: Actividad de pesca realizada en forma artesanal por personas físicas, con uso de embarcación, en las aguas continentales o en la zona costera y con una autonomía para faenar, hasta un máximo de cinco millas náuticas del litoral que se realiza con propósitos comerciales.</p> |
| Fórmula de cálculo | | Sumatoria Simple 1 + 1 |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | | Número de personas matriculadas |
| Unidad de medida | | Atención de estudiantes en formación continua |
| Interpretación | | Brindar capacitación a la población que labora en la pesca y acuicultura, mediante cursos libres, para el fortalecimiento de sus habilidades y competencias. |
| Desagregación | Geográfica | Limón, Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Talamanca |
| | Temática | Sexo |
| Línea base | | 2022: 15 |
| Meta | | 2024-2027: 246 2024: 50 2025: 56 2026: 64 2027: 76 |
| Periodicidad | | Semestral |
| Fuente de información | | Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica del Cunlimón. |
| Clasificación | | () Impacto. () Efecto. (X) Producto. |
| Tipo de operación estadística | | Registro Administrativo de la Dirección: reporte de matrícula. |

| | |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comentarios generales | El CUNLIMON recibe un canon por la pesca del atún, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8486 de Pesca y Acuicultura, fondos que deben ser destinados al desarrollo de actividades relacionadas con la docencia, acción social e investigación en el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la industrialización de esos productos en la provincia de Limón. |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| Elemento | Descripción | |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | Porcentaje de personas capacitadas en los Programas Técnicos que califican como Muy Bueno o Excelente al personal docente que imparte los cursos durante el proceso de formación | |
| Definición conceptual | Se refiere al valor porcentual de la cantidad de personas capacitadas en los programas técnicos, que ofrece Educación Comunitaria, que evalúan el desempeño docente como muy bueno o excelente. Persona capacitada: aquella que ha concluido un curso y obtiene un certificado que hace constar los conocimientos adquiridos en alguno de los cursos impartidos por el Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica. Programa técnico: Programas o cursos de aprovechamiento. Curso: conjunto de lecciones o clases sobre un tema estructurado a través de un plan. Evaluación: Valoración de conocimientos, actitud y rendimiento de una persona o de un servicio. Educación comunitaria: Es el conjunto de procesos de transferencia de información, experiencias y prácticas que ocurren en espacios comunitarios, cotidianos y sociales; que contribuyen a su formación integral. La educación comunitaria incorpora procesos de enseñanza y aprendizaje no formal cuyo objetivo es el desarrollo comunitario. | |
| Fórmula de cálculo | Total de resultados obtenidos en nivel muy bueno o excelente/Total de evaluaciones anuales | |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | Cursos que obtienen como resultado de su evaluación, niveles de muy bueno o excelente. | |
| Unidad de medida | Atención de estudiantes en formación continua | |
| Interpretación | Buscar un alto nivel de desempeño en el desarrollo de los cursos libres y programas modulares. | |
| Desagregación | Geográfica | Limón, Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Talamanca |
| | Temática | NA |
| Línea base | ND | |
| Meta | 2024: 85% 2025: 89% 2026: 94% 2027: 98% | |
| Periodicidad | Anual | |
| Fuente de información | Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica del Cunlimón. | |
| Clasificación | () Impacto. () Efecto. (X) Producto. | |
| Tipo de operación estadística | Registro Administrativo de la Dirección: Evaluación de cursos. | |
| Comentarios generales | | |

| Elemento | Descripción |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | Programas impartidos para el aprendizaje de al menos dos idiomas que permitan el fortalecimiento del desarrollo humano y socioeconómico de los limonenses |
| Definición conceptual | Brindar capacitación respecto al aprendizaje de otros idiomas y lenguas indígenas. |
| Fórmula de cálculo | Sumatoria Simple 1 + 1 |

| | | |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | | Número de programas impartidos |
| Unidad de medida | | Atención de estudiantes en formación continua |
| Interpretación | | Brindar programas de capacitación respecto al aprendizaje de otros idiomas y lenguas indígenas. |
| Desagregación | Geográfica | Limón, Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Talamanca |
| | Temática | NA |
| Línea base | | 2022: 8 |
| Meta | | 2024: 8 2025: 10 2026: 12 2027: 14 |
| Periodicidad | | Semestral |
| Fuente de información | | Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica del Cunlimón. |
| Clasificación | | () Impacto. () Efecto. (X) Producto. |
| Tipo de operación estadística | | Registro Administrativo de la Dirección: Programas de diferentes idiomas |
| Comentarios generales | | |

| Elemento | Descripción | |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del indicador | Número de asistencias técnicas realizadas, dirigidas al sector empresarial, instituciones públicas y privadas, organizaciones y otras agrupaciones. | |
| Definición conceptual | Cantidad de asistencias técnicas aplicadas en la provincia. Asistencia técnica: asesoría que se realiza directamente a un ente público o privado, a través de la asignación de uno o varios expertos con el objetivo de buscar la solución a una problemática específica. | |
| Fórmula de cálculo | Sumatoria Simple 1 + 1 | |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | Número de asistencias técnicas | |
| Unidad de medida | | Atención de estudiantes en formación continua |
| Interpretación | | Brindar asistencias técnicas al sector empresarial, instituciones públicas y privadas, organizaciones y agrupaciones de la provincia de Limón. |
| Desagregación | Geográfica | Limón, Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Talamanca |
| | Temática | NA |
| Línea base | | 2022: 14 |
| Meta | | 2024: 14 2025: 15 2026: 16 2027: 18 |
| Periodicidad | | Semestral |
| Fuente de información | | Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica del Cunlimón. |
| Clasificación | | () Impacto. () Efecto. (X) Producto. |
| Tipo de operación estadística | | Registro Administrativo de la Dirección: Asistencias técnicas |
| Comentarios generales | | |

**ACUERDO N° 35- CONSEJO DIRECTIVO
CUNLIMON**

SESIÓN: N° 13-2023 ORDINARIA

FECHA: 21 de septiembre 2023

ARTÍCULO: IV

INCISO: a)

IV) ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

Inciso a) Presentación de la planificación de metas para el 2024 (Estructura Básica POI 2024)

Considerando que:

- Los señores y señoras del Consejo Directivo conocen la información desde la convocatoria a la sesión N°09-2023 del 22 de junio.
- La presentación de la planificación de metas para el 2024 (Estructura Básica POI 2024) fue agendada desde la sesión N°09-2023 y en las sesiones posteriores, pero no logró ser abordada por falta de cuórum.
- Que en sesión N°13-2023, la Dirección de Planeamiento y Desarrollo presentó ante el Consejo Directivo, la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP 2024).
- La Matriz de Articulación contempla lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el sector público 2024, según la normativa del Ministerio de Hacienda y Planificación (Ficha técnica Dirección Académica y ficha técnica Dirección de Educación Comunitaria y asistencia técnica)
- Que los señores y señoras del Consejo Directivo manifestaron no tener consultas ante la presentación realizada.

Se acuerda:

“APROBAR LA MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO (MAPP 2024) Y REMITIRLOS A LOS ENTES CORRESPONDIENTE.

Acuerdo firme y Unánime.

Ricardo Wing Argüello
Secretario del Consejo Directivo



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 09 de junio del 2023
MIDEPLAN-DM-OF-1004-2023

Señora
Anna Katharina Muller Castro
Ministra Rectora
Sector Educación

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio DM-0798-05-2023 del 29 de mayo y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público Costa Rica (POI) 2024, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- Colegio Universitario de Cartago (CUC)
- Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)
- Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)

En este marco, se indica que la programación establecida en la MAPP 2024, perteneciente al INA, CUC, CUNLIMON y CONAPE sí está en concordancia con el PNDIP. Asimismo, se indica que la programación establecida en la MAPP 2024, perteneciente al Ministerio de Educación Pública no está en concordancia.

Para finalizar, se indica a la persona Ministra Rectora que según los artículos 4 y 8 de los Lineamientos POI 2024, uno de los puntos que debe considerar para emitir el criterio de vinculación, es la consistencia de la información programada en la MAPP y la FTPIP con la registrada en el BPIP y que *“...no podrán considerarse, bajo ninguna circunstancia,*



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1004-2023
Pág. 2

proyectos que no estén registrados, que incluyan información distinta a la registrada en el BPIP, o que tengan montos de inversión iguales a cero en la programación presupuestaria del BPIP para el 2024.”

Con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Laura Fernández Delgado
Ministra de Planificación Nacional y Política Económica

DAL/ JPCR / STD

- C. Sr. Mauricio Donato Sancho, Secretario Sectorial, Sector Educación
Sra. Carla Morales Rojas, Gerente, Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefa, Unidad Análisis Sectorial, Mideplan
Sra. María del Milagro Muñoz, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área Evaluación y Seguimiento, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones, Mideplan.
Archivo.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1004-2023
Pág. 3

Criterios para el dictamen de concordancia de la MAPP 2024 en relación con el PNDIP 2023-2026

Sector: Educación

Oficio: DM-0798-05-2023

| Criterio de Concordancia | Respuesta | | | Observaciones |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----|-----------|---------------|
| | Sí | No | No aplica | |
| 1. Existe consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP a la MAPP: | | | | |
| ODS vinculado | x | | | |
| PEN 2050 | x | | | |
| Objetivo Sectorial | x | | | |
| Indicador | x | | | |
| Meta anual | x | | | |
| Intervención Pública | x | | | |
| Objetivo de la Intervención Pública | x | | | |
| Indicador de la Intervención Pública | x | | | |
| Línea base del indicador | x | | | |
| Meta anual | x | | | |
| Desagregación regional (cuando proceda) | x | | | |
| 2. La programación del POI 2024 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación, Presupuestación, Seguimiento y Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica. | x | | | |
| 3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y | x | | | |



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1004-2023
Pág. 4

| Criterio de Concordancia | Respuesta | | | Observaciones |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Sí | No | No aplica | |
| su respectivo código y programa presupuestario. | | | | |
| 4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP. | x | | | |
| 5. Ficha Técnica Proyectos de Inversión Pública (FTPIP), establecidos en el PNDIP. | | | | |
| a) Todas las instituciones del Sector que tienen programados PIP en el 2024 enviaron la FTPIP. | | X | | El MEP es la única institución del Sector Educación que tiene programado un proyecto en el PNDIP. El cual es "Mejorar la infraestructura física educativa de la educación pública preescolar, del primer, segundo y tercer ciclos; y de la educación diversificada", sin embargo, no está registrado en el BPIP. |
| b) Concordancia con la información del BPIP. | | X | | El sector presenta un proyecto de inversión pública del MEP en el PNDIP 2023-2026, sin embargo, no está registrado en el BPIP. |



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1004-2023
Pág. 5

| Criterio de Concordancia | Respuesta | | | Observaciones |
|--------------------------|-----------|----|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Sí | No | No aplica | |
| | | | | <p>Se recomienda a la persona ministra Rectora para los proyectos que no forman parte del PNDIP, considerar que, en el caso de CONAPE en los proyectos 003202 y 003203, la información en el BPIP debe ser consistente con la indicada en la FTPIP.</p> <p>Así mismo, en el caso de los proyectos #003053, 003054, 003055, 003056, 003057 y 003058 del MEP y 002584, 002884, 002885, 003064, 003065 y 003206 CUC la información de la FTPIP y el BPIP es consistente con la reportada.</p> |

**ACUERDO N° 28- CONSEJO DIRECTIVO
CUNLIMON**

SESIÓN: N.º 11-2024 EXTRAORDINARIA
FECHA: 28 de Mayo de 2024
ARTÍCULO: III
INCISO: a)

III) Asuntos de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo

- a) Presentación de ajustes de Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) POI 2024

Considerando que:

1. Que en sesión Extraordinaria N°11-2023 la Dirección de Planeamiento y Desarrollo presenta ante el Consejo Directivo los ajustes de la Matriz de Articulación de Plan Presupuesto (MAPP)
2. Que la señora Tania Chacón Montoya realizó la explicación del ajuste realizado al nombre de los programas presupuestarios, ajuste en el indicador, porcentaje de presupuesto anual establecido para el programa de exoneraciones sustituyendo la palabra beca por exoneraciones, inclusión del indicador porcentaje de personas graduada en los diplomados que califiquen como bueno o excelente los contenidos abordados durante la carrera, así como las actividades practicas para abordar exitosamente el desempeño profesional, se incorporó por una disposición de la secretaria técnica mediante informe MH-STAP-DE-INF-064-2024, también se ajustó monto de estimación presupuestaria de acuerdo con la aprobación parcial del presupuesto ordinario 2024, también ajuste en las fichas técnicas, y el monto presupuestario en millones de colones pasa de 3280,99 a 2615,76.
3. Que el señor Francisco Rojas representante de la UCR realiza algunas consultas sobre la presentación realizada las cuales son atendidas por la señora Karleny Clark como Directora Administrativa Financiera .
4. Que una vez finalizada la presentación los señores del Consejo Directivo manifiestan no tener consultas sobre la información presentada.

Se acuerda:

“APROBAR LOS AJUSTES REALIZADOS A LA MATRIZ DE ARTICULACION DEL PLAN PRESUPUESTO 2024 (MAPP) Y ELEVARLO A LOS ENTES CORRESPONDIENTE”.

Acuerdo firme

Ricardo Wing Argüello
Secretario del Consejo Directivo



V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cenagro (09 de agosto de 2023) <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/censos/censo-agropecuario-2014?documentTypes=results&filtertext=total%2520de%2520fincas%2520y%2520extensi%25C3%25B3n%2520en%2520h%25C3%25A9ctareas&topics=92&page=14>
- Cocatram. (08 de agosto de 2023). cocatram.org. Obtenido de <https://www.cocatram.org.ni/estadisticas/cuadro1/>
- Cocatram. (08 de agosto de 2023). cocatram.org. Obtenido de <https://www.cocatram.org.ni/estadisticas/cuadro2/>
- Cocatram. (08 de agosto de 2023). cocatram.org. Obtenido de <https://www.cocatram.org.ni/estadisticas/cuadro4/>
- Educación, C. S. (18 de marzo de 2019). *Consejo Superior de Educación República de Costa Rica*. Obtenido de http://www.cse.go.cr/actas?keys=&field_mes_value=All&field_anno_value=All&items_per_page=10&page=1
- El Guardián (07 de agosto de 2023). Obtenido de Arabia Saudita interesada en el Canal Seco en Costa Rica - El Guardián CR (elguardian.cr)
- INEC. (08 de agosto de 2023). INEC. Obtenido de <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/estadisticas-demograficas?filtertext=Poblaci%25C3%25B3n%2520proyectada&topics=91%252C646&documentsTypes=results>
- INEC. (08 de agosto de 2023). INEC. Obtenido de <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-continua-empleo?page=2>
- Mideplan. (10 de agosto de 2023). *Banco de Proyectos*. Obtenido de https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/DelphosNet_MIDEPLAN/Reportes/wfrmParametrosReportes.aspx?APLIC=1
- Mideplan. (08 de agosto de 2023). Índice de Desarrollo Social 2017 https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/BXb_ILDRwqVI_zHV3NadQ
- PNUD. (08 de agosto de 2023). *undp.org*. Obtenido de <https://www.undp.org/es/costa-rica/publicaciones/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal-2022>
- Rica, P. C. (31 de 08 de 2021). *presidencia.go.cr*. Obtenido de <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2021/08/mas-de-20-mil-personas-beneficiadas-con-nueva-infraestructura-de-salud-de-la-ccss-en-limon/>